

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (DNCD)

Memoria Anual 2019

I. ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	Índ	ICE DE CONTENIDO	i
II.	RES	SUMEN EJECUTIVO	10
III.	I	NFORMACIÓN INSTITUCIONAL	15
3	.1	MISIÓN	15
3	.2	Visión	15
3	.3 V	ALORES	15
3	.4 B	ASE LEGAL	15
IV.	R	RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO	19
A) N	METAS INSTITUCIONALES DE IMPACTO A LA CIUDADANÍA	19
		álisis del cumplimiento de las metaas establecidas en el PEI 2016-202 el POA 2019	
	(AE	E1) Reducción de la Demanda	19
	(AF	E2) Control de la oferta	25
	(AF	E3) Fortalecimiento Institucional	60
	(AE	E4) Desarrollo del Capital Humano	65
	(AE	E5) Cooperación Internacional	67
В) I	ndicadores de Gestión	68
	1.	PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	68
	I.	METAS PRESIDENCIALES	68
	II. (SM	Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Públ MMGP)	
	III.	SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)	69
	2.	PERSPECTIVA OPERATIVA	72
	I.	ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	72
	II.	ÍNDICE DE USO TIC E IMPLEMENTACIÓN GOBIERNO ELECTRÓNICO	74
	III.	NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO (NOBACI)	77
	IV.	GESTIÓN PRESUPUESTARIA	79
	v.	PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC)	80
	VI. (SN	SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLIC	

	VII. COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA	81
	VIII. AUDITORÍAS Y DECLARACIONES JURADAS	81
	3. Perspectiva de Usuarios	82
	I. SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA 3-1-1	82
	II. ENTRADA DE SERVICIOS EN LÍNEA, SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS	
C)	OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS	83
V.	GESTIÓN INTERNA	83
A)) Desempeño Financiero	83
в)	CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	84
VI.	RECONOCIMIENTOS	85
VII.	Proyecciones al Próximo Año	85
VIII	. Anexos	87

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Estructura Organizacional de la DNCD aprobada por el Ministerio de
la Administración Pública (MAP)
Gráfica 2. Cantidad de festivales deportivos desarrollados por mes
Gráfica 3. Cantidad de personas impactadas por mes en festivales deportivos 21
Gráfica 4. Cantidad de charlas de prevención desarrolladas
Gráfica 5.Cantidad de personas impactadas en charlas a la comunidad 22
Gráfica 6. Donaciones de tableros de baloncestos realizadas a la comunidad 22
Gráfica 7. Total personas impactadas en la comunidad con charlas y actividades deportivas
Gráfica 8. Distribución porcentual de participantes por tipo de actividad de prevención
Gráfica 9. Distribución porcentual de actividades realizadas por tipo de actividad.
Gráfica 10. Cantidad de charlas de prevención de drogas realizadas por la Academia
Gráfica 11. Cantidad de personas impactadas en la comunidad 24
Gráfica 12. Distribución porcentual de charlas realizadas por mes 24
Gráfica 13. Distribución porcentual de personas impactadas por mes 25
Gráfica 14. Cantidad de Certificados Clase A emitidos de Inscripción de Drogas Controladas por mes
Gráfica 15. Distribución porcentual de Certificados Clase A de Inscripción de Drogas Controladas emitidos por mes
Gráfica 16. Cantidad de Certificados Clase B de Drogas Controladas emitidos por
mes

Gráfica 17. Distribución Porcentual de Certificados Clase B de Inscripción de
Drogas Controladas emitidos por mes
Gráfica 18. Permisos de Importación / Exportación entregados por mes 28
Gráfica 19. Prenotificaciones Enviadas / Recibidas por mes
Gráfica 20. Permisos de importación de drogas controladas por mes
Gráfica 21. Cantidad de formularios para la compra / venta de drogas controladas por mes
Gráfica 22. Cantidad de recetarios para la prescripción de medicamentos controlados aprobados por mes
Gráfica 23. Cantidad de actas de inspección para contenedores utilizadas y entregadas durante el año 2019
Gráfica 24. Cantidad de compañías exportadoras que se le verificó contenedores
en "origen" por zonas, por los miembros del Departamento de Exporación e Importación del CICC, durante el 2019
Gráfica 25. Relación de la cantidad de notas informativas conteniendo alertas con perfiles
Gráfica 26. Cantidad de compañías exportadoras que fueron depuradas durante el 2019
Gráfica 27. Comparativo de decomiso de drogas años 2018 y 2019 por mes 33
Gráfica 28. Comparativo de proyección de decomiso y decomisos de drogas logrados durante el año 2019
Gráfica 29. Cálculo comparativo de decomisos por trimestres entre los años 2018 y 2019
Gráfica 30. Total de decomisos de drogas por mes
Gráfica 31. Total de decomisos de drogas por tipo de droga a la fecha 34
Gráfica 32. Total de decomisos de drogas por tipo de drogas estratificada por mes.

Gráfica 33. Distribución porcentual de drogas decomisadas por tipo	. 35
Gráfica 34. Distribución porcentual de marihuana decomisada por tipo	. 35
Gráfica 35. Total de decomiso de objetos o sustancias en gramos	. 36
Gráfica 36. Total de decomiso de objetos o sustancias en unidades	. 36
Gráfica 37. Distribución porcentual de drogas decomisadas por provincias	. 36
Gráfica 38. Distribución porcentual del total de casos por provincia	. 37
Gráfica 39. Distribución porcentual de decosmisos con apoyo de otras instituciones.	. 37
Gráfica 40. Distribución total de drogas decomisadas por unidades	. 37
Gráfica 41. Cantidad total de decomisos de otros tipos de drogas en unidades.	. 38
Gráfica 42. Distribución porcentual del total de otras drogas decomisadas en	
unidades	. 38
Gráfica 43. Total de unidades de plantas de marihuana decomisadas por mes	. 38
Gráfica 44. Cantidad total de unidades de oxicodona decomisadas por mes	. 39
Gráfica 45. Cantidad total de unidades de opio decomisadas.	. 39
Gráfica 46. Cantidad total de unidades de tramadol decomisadas	. 39
Gráfica 47. Cantidad total de unidades de éxtasis decomisadas	. 40
Gráfica 48. Cantidad total de detenidos por rangos de edades	. 40
Gráfica 49. Distribución porcentual de detenidos por rango de edades	. 41
Gráfica 50. Distribución porcentual de detenidos por rango de edades	. 41
Gráfica 51. Distribución porcentual de detenidos por rango de edades	. 41
Gráfica 52. Distribución porcentual de detenidos por sexo	. 42
Gráfica 53. Distribución porcentual de detenidos por nacionalidad	. 42
Gráfica 54. Comparativo de detenidos por el conglomerado de la edad años 20	18
y 2019	. 42

Gráfica 55. Cantidad total de detenidos por nacionalidad
Gráfica 56. Distribución porcentual de detenidos por nacionalidad
Gráfica 57. Cantidad de extraditados y deportados vinculados a narcotráfico en el 2019
Gráfica 58. Cantidad total del dinero incautado durante el 2019 por tipo de moneda
Gráfica 59. Distribución porcentual del dinero incautado por tipo de moneda 44
Gráfica 60. Distribución porcentual del dinero incautado por tipo de moneda 44
Gráfica 61. Cantidad de armas incautadas por mes
Gráfica 62. Cantidad de vehículos incautados por mes
Gráfica 63. Cantidad de vehículos incautados por categoría
Gráfica 64. Distribución porcentual de vehículos incautados por categoría 46
Gráfica 65. Cantidad total de operativos por región
Gráfica 66. Distribución porcentual de operativos por región
Gráfica 67. Cantidad total de operativos Región Norte o Cibao
Gráfica 68. Cantidad total de operativos Región Suroeste
Gráfica 69. Cantidad total de operativos Región Sureste
Gráfica 70. Cantidad total de allanamientos por Región 50
Gráfica 71. Distribución porcentual de allanamientos por Región 50
Gráfica 72. Cantidad total de allanamientos Región Norte o Cibao
Gráfica 73. Cantidad total de allanamientos Región Suroeste
Gráfica 74. Cantidad total de allanamientos Región Sureste
Gráfica 75. Cantidad total de casos por Región
Gráfica 76. Distribución porcentual de casos por Región
Gráfica 77. Cantidad total de detenidos por Región

Gráfica 78. Distribución porcentual de detenidos por Región	53
Gráfica 79. Cantidad total de decomisos por Región.	53
Gráfica 80. Distribución porcentual por Región de decomisos de drogas	53
Gráfica 81. Cantidad total de vehículos incautados por Región	54
Gráfica 82. Distribución porcentual de vehículos incautados por Región	54
Gráfica 83. Cantidad total de armas incautadas por Región	54
Gráfica 84. Distribución porcentual de armas incautadas por Región y Categor	ría.
	55
Gráfica 85. Cantidad total de celulares incautados por Región	55
Gráfica 86. Distribución porcentual de balanzas incautadas por Región	55
Gráfica 87. Distribución porcentual de Hookah incautadas por Región	56
Gráfica 88. Cantidad total de dinero incautado por Región.	56
Gráfica 89. Distribución porcentual de operativos por provincias	56
Gráfica 90. Distribución porcentual de allanamientos por provincias	57
Gráfica 91. Distribución porcentual de casos por provincias.	57
Gráfica 92. Distribución porcentual de detenidos por provincias	57
Gráfica 93. Distribución porcentual de vehículos incautados por provincias	58
Gráfica 94. Distribución porcentual de armas incautadas por provincias	58
Gráfica 95. Distribución porcentual de celulares incautados por provincias	58
Gráfica 96. Distribución porcentual de balanzas incautadas por provincias	59
Gráfica 97. Distribución porcentual de Hookah incautadas por provincias	59
Gráfica 98. Cantidad total de puntos desmantelados	59
Gráfica 99. Distribución porcentual de puntos desmantelados por categoría	60
Gráfica 100. Cantidad de cursos, talleres y seminarios realizados por la DNCI	0.63

Gráfica 101. Cantidad de participantes en los diferentes cursos, talleres y
seminarios
Gráfica 102. Distribución porcentual de los participantes en las capacitaciones llevadas a cabo por la DNCD estratificados por Sexo
Gráfica 103. Distribución porcentual de los participantes en las capacitaciones
llevadas a cabo por la DNCD estratificados por la Nacionalidad
Gráfica 104. Montos destinados a los diversos programas de bienestar del
personal 66
Gráfica 105. Distribución porcentual de beneficiarios de los diferentes programas
de personal y beneficios laborales de la DNCD
Gráfica 106. Cuadro estadístico del avance del Sistema de Monitoreo de la
Administración Pública en la DNCD
Gráfica 107. Proyección de calificación esperada en el SISMAP70
Gráfica 108. Puntuación actual de la DNCD por indicador en el SISMAP 71
Gráfica 109. Puntuación proyectada de la DNCD por indicador en el SISMAP.
71
Gráfica 110. Distribución porcentual de solicitudes de información vía los
diferentes portales de libre acceso a la información
Gráfica 111. Evaluaciones de la DNCD del Subportal de Transparencia
Gráfica 112. Índice del Uso e Implementación del Gobierno Electrónico.
Evaluación DNCD
Gráfica 113. Gráfica resumida del cumplimiento de la DNCD con el SISTICge.75
Gráfica 114. Puntuación proyectada a obtener en la DNCD luego de evaluada por OPTIC
Gráfica 115. Cuadro histórico del cumplimiento de las NOBACI en la DNCD. 77
Gráfica 116. Histórico de avance de la Matriz de Ambiente y Control 78

Gráfica 117. Histórico de avance de la Matriz de Valoración y Administración del
Riesgo
Gráfica 118. Histórico de avance de la Matriz de Actividades de Control 78
Gráfica 119. Histórico de avance de la Matriz de Información y Comunicación. 78
Gráfica 120. Histórico de avance de la Matriz de Monitoreo y Evaluación 79
Gráfica 121. Histórico del Total de avance en las NOBACI
Gráfica 122. Estadísticas por mes del desempeño financiero de la institución 79
Gráfica 123. Distribución porcentual de la ejecución presupuestaria por renglones.
80
Gráfica 124. Plan Anual de Contrataciones Públicas de la DNCD 80
Gráfica 125. Contrataciones y adquisiciones por mes
Gráfica 126. Distribución porcentual de contrataciones y adquisiciones 84

II. RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), como Institución de Seguridad Nacional del Estado Dominicano, creada a través de la Ley 50-88, se le confiere la competencia de prevenir y reprimir la producción, el consumo, la distribución, el tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas en todo el Territorio Nacional. Estas actividades están detalladas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030) y la Estrategia Nacional de Seguridad Interior en la cual se encuentran articuladas las metas intermedias de la Institución.

Las informaciones, ejecuciones presupuestarias y resultados recopilados en esta Memoria, corresponden al trabajo realizado por la DNCD durante el año 2019, enfocados en la consecución de los objetivos y metas consignados en los correspondientes instrumentos de planificación operativa, a través de los ejes fijados en su estrategia.

Esta Institución, desde su área estratégica de reducción de la demanda, desarrolla programas de prevención contra el uso y abuso de drogas en la República Dominicana; como el de Prevención y Orientación Comunitaria (POC), llevando el deporte y la cultura hasta los barrios populares y sectores más vulnerables del País, así como también, a través de charlas con orientadores escolares en todos los colegios y escuelas, con el propósito de prevenir a los jóvenes y adolescentes de ciertas conductas de riesgo de consumo de drogas.

La Dirección de Orientación Comunitaria (DOC) en coordinación con la Academia de Control de Drogas, llevaron a cabo una serie de actividades dirigidas a universidades, escuelas, juntas de vecinos, clubes deportivos, iglesias y otras instituciones en diferentes barrios y ciudades del País.

Durante el 2019 el POC realizó 49 festivales deportivos en distintas disciplinas, en los mismos se entregaron utilería deportiva, se instalaron 15 tableros a canchas de barrios de la capital, así como en el interior del País y en las canchas de las Fuerzas Armadas.

Estos programas deportivos y de orientación, impactaron a más de *18 mil jóvenes* de provincias y barrios de todo el país.

En materia de *control de la oferta*, las coordinaciones y las operaciones conjuntas durante el año 2019, han dado como resultado el decomiso total de **8,090.10**kilogramos de drogas ilícitas; que incluye **6,202.44** kilogramos de Cocaína, **1,878.22** kilogramos (o 4,140.72 libras) de Marihuana, **0.18**kilogramos de Heroína, **5.35**kilogramos de Crack, **3.91** kilogramos de Éxtasis. Asimismo, se decomisaron **63,931** pastillas de éxtasis y **499** plantas de marihuana y **901.85** kilogramos de Sustancias Falsas, este último renglón no entra dentro de la categoría de drogas ilícitas o controladas.

Estos decomisos representan dos importantes áreas de enfoque estratégico de la estrategia operacional de DNCD, la primera, el Tráfico de Drogas para el Consumo Interno, el cual se enfoca en la proporción del tráfico ilícito de drogas que se intenta introducir al territorio nacional para comercializarla en el mercado de consumo local, la cual se aproxima a 1,377.36kilogramos, lo que representa el 17% del decomiso total.

La segunda área de enfoque estratégico es el Tráfico Trasnacional, que se refiere a la proporción del tráfico ilícito de drogas que está destinado para llegar a los mercados de los países de mayor consumo y demanda, utilizando nuestro País como "puente" o nodo logístico, esta proporción totaliza **6,712.74** kilogramos el cual representa el **83%** del decomiso total.

Durante el 2019, la DNCD ha superado en decomisos en razón de *1.25* % en comparación al 2018, y en un *19.57*% con relación a lo proyectado para el año, de acuerdo a análisis realizados del tráfico de droga a nivel internacional.

De igual manera, en cumplimiento a su misión, la DNCD durante el 2019 desmanteló *4,301* puntos fijos y *728* puntos móviles, para un total de *5,029* puntos de drogas desmantelados.

En relación al dinero decomisado, se confiscó durante el año 2019 aproximadamente más de *171 millones de pesos dominicanos* en diferentes tipos de monedas, principalmente en dólares y euros.

En relación a los detenidos por nacionalidad, las estadísticas logradas durante el presente año son las siguientes:

- 15.452 detenidos.
- 14,575 de origen dominicano y 877 extranjeros.
- 15,173 fueron hombres para un 98.19% del total, y 279 fueron mujeres.
- El 71.01% de los detenidos, oscila en un rango de edad de los 18 a los 40 años. Menores de edad representan el 2.45% de los detenidos. De 41 a 50 años de edad, representaron el 13.42% de los detenidos. Y mayores de 51 años, representaron el 13.12% de las personas detenidas.

Como resultado de la Cooperación Internacional, de los Tratados Internacionales y Convenciones Internacionales firmados por el Gobierno Dominicano con otros Estados sobre extradición, con el fin de evitar la impunidad de una persona presuntamente responsable de la comisión de un delito, la DNCD como un garante jurídico de la solidaridad penal, la utilidad y la conveniencia de los actos del Estado en la relaciones internacionales, durante el año 2019 gestionó 20 procesos de extradición hacia los Estados Unidos.

Dentro del **Fortalecimiento**, las **Capacidades de Inteligencia e Investigaciones** de las dependencias que combaten de manera directa las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico y **el Lavado de Activos**, la participación y colaboración de la DNCD en lo que es el GAFILAT, contribuyó al logro de mejores resultados de los objetivos de dicha evaluación.

Desde el eje estratégico de fortalecimiento institucional, con el objetivo de mejorar la gestión institucional de la Dirección Nacional de Control de Drogas, se ha implementado un sistema integral en base a resultados, tendente a lograr una gestión institucional de calidad de sus servicios públicos, en procura de satisfacer las demandas y expectativas de los ciudadanos, impactando además en el fortalecimiento de los controles internos institucionales, así como en los

indicadores de monitoreo y medición de la gestión pública, para ello se trabajó con:

- El fortalecimiento de la estructura organizacional de la institución para brindar mejores resultados en el combate al narcotráfico y sus delitos conexos.
- La elaboración de manuales de funciones.
- La elaboración de manuales de procedimientos.
- La medición del desempeño del personal durante el año.
- Entre otros.

Otro de los ejes de fortalecimiento en los que se ha trabajado durante este período dentro de la DNCD, ha sido el **reacondicionamiento de la infraestructura,** donde se han remodelado y adecuado las edificaciones de la Sede y demás Dependencias a nivel Nacional, para lograr mejores resultados institucionales.

Asimismo, se ha actualizado el **Sistema de Administración de Informaciones Criminológicas** llevándolo a la nueva versión (**SAIC 3.0**), lo que ha permitido la creación de un sistema altamente seguro, con una red de información en tiempo real que abarca todas las operaciones de la Institución a nivel Nacional, otorgando una mayor eficiencia y agilidad en el trabajo que desempeña.

De igual manera cabe resaltar, que durante el presente año se han logrado acuerdos de interconectividad interinstitucional entre la DNCD y varias instituciones del Estado Dominicano, como una manera de viabilizar y aumentar el intercambio de información, con el objetivo de que las mismas coadyuven a la toma de decisiones.

Con la meta de obtener una mayor efectividad de los operativos realizados por esta entidad, la reducción de los riesgos, la exposición de sus agentes y personal operativo, se han adquirido y recibido donaciones de equipos de seguridad, vehículos, drones y radios móviles.

En el marco del **Desarrollo del Capital Humano**, es fundamental velar por la mejora de la calidad de vida de sus miembros y familiares, por lo que a lo largo

del 2019 se planificaron e implementaron diversos programas y proyectos de desarrollo que incluyen (salud, educación, recreación, medios de transporte, mejoras habitacionales, entre otras).

Este año nuevamente se llevaron a cabo capacitaciones, que han permitido fortalecer las competencias del recurso humano, entre las que se pueden mencionar la iniciativa del Gobierno Francés, a través del Programa **ALCORCA**, mediante el cual fueron capacitados miembros de la DNCD y de otras instituciones del Estado.

Asimismo, a través de la Cooperación Internacional con otras Naciones se logró la participación en varios foros y cursos internacionales, lo que ha permitido estrechar lazos de amistad con otras instituciones a nivel internacional para fines de cooperación, lo que se puede exhibir como un logro más de la institución en su fortalecimiento en la lucha en el combate al narcotráfico y delitos conexos.

III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

3.1 MISIÓN

Prevenir y reprimir la producción, tráfico, distribución y el consumo ilícito de drogas y sustancias controladas, así como el lavado de activos, según lo estipulado en la Constitución y las leyes; a fin de contribuir con la seguridad y desarrollo de la Nación.

3.2 VISIÓN

Ser una institución altamente eficiente, dotada de los medios idóneos y apegada al ordenamiento jurídico nacional; reconocida por la Sociedad como una entidad modelo, conformada por personal comprometido moral y éticamente con el cumplimiento de la misión institucional, en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo.

3.3 VALORES

- Integridad
- Lealtad
- Profesionalidad
- Responsabilidad
- Servicio Desinteresado
- Trabajo en Equipo
- Valor

3.4 BASE LEGAL

El ordenamiento jurídico del Estado Dominicano se fundamenta en la Constitución, la cual tiene supremacía ante cualquier norma. A su vez, el fundamento de la Constitución es el respeto a la dignidad humana y la indisoluble unidad de la Nación, patria común de todos los dominicanos y dominicanas.

La Dirección Nacional de Control de Drogas sustenta su accionar primero en la "Constitución de la República", así como en los Acuerdos, Convenios, Leyes y Decretos citados más adelante.

Acuerdos y Convenios:

- a) Convención de Viena del 1988.
- b) Convenio sobre Cooperación en Materia de Combate al Tráfico Ilícito, Abuso de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos, entre República Dominicana y el Gobierno de los Estados Unidos 1999.
- c) Convención Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Palermo 2000).
- d) Acuerdo Relativo a las Operaciones Marítimas Antidrogas, entre los Estados Unidos de América y República Dominicana 2003.
- e) Convenio sobre Cooperación para la Supresión del Tráfico Ilícito Marítimo y Aéreo de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- f) Guía Legislativa para la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional 2004.
- g) Convenio para Combatir el Uso, la Producción y el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos, entre Perú y República Dominicana 2006.
- h) Declaración Política sobre Tráfico Ilícito de Drogas, la Delincuencia Organizada, el Terrorismo y otros Delitos Graves en El Caribe, Santo Domingo 2009.
- Declaración Política sobre Tráfico Ilícito de Drogas, Delincuencia Organizada Transnacional y Terrorismo como Desafíos para la Seguridad y el Desarrollo en Centroamérica, Managua Nicaragua 2009.
- j) Conferencia Ministerial sobre Tráfico Ilícito de Drogas, Delincuencia Organizada Transnacional y Terrorismo como Desafíos para la Seguridad y el Desarrollo en Centroamérica, Managua 2009.
- k) Acuerdo sobre la Consolidación del Sistema de la Integración Centroamericana, como una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, Panamá 2010.

Leyes:

- a) Ley 105-87 Instruye colocar en las promociones turísticas de los puntos entrada del país información sobre sanciones al consumo y tráfico de drogas.
- b) Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas en la República Dominicana.
- c) Ley 35-90 Modifica los Artículos 8, 15 y 45 y agrega otros a la Ley 50-88.
- d) Ley 17-95 Que introduce modificaciones a la Ley 50-88.
- e) Ley 278-98 Modifica la Ley 489-69, sobre Extradición.
- f) Ley 76-02 que instituye el Código Procesal Penal de la República Dominicana, modificado por la ley 10-15.
- g) Ley 155-17 Sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, que sustituye la Ley 72-02 sobre Lavado de Activos.

Decretos:

- a) No. 339-88 Que establece el Día Nacional de Lucha Contra las Drogas.
- b) No. 288-96 Que establece el Reglamento de aplicación de la Ley 50-88.
- c) No. 235-97 Que crea la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados.
- d) No.19-03, de fecha 14 de enero del 2003, que establece el Procedimiento para el funcionamiento de la Oficina de Custodia y Administración de bienes incautados y decomisados.

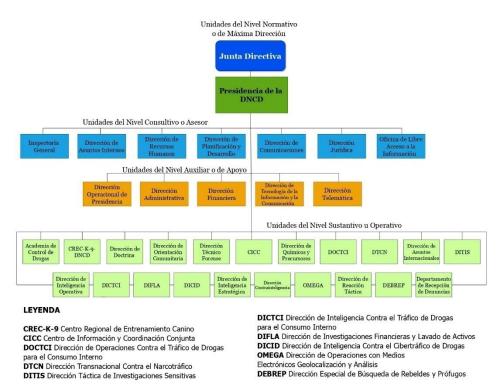
Ejes Estratégicos de la DNCD

Los ejes estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional están conformados por objetivos medibles y alcanzables en el tiempo, mediante el establecimiento de mecanismos de medición, evaluación y control, que permitan garantizar el cumplimiento de lo planificado y llevar a la práctica la misión y visión Institucional.

Áreas Estratégicas del Plan Estratégico Institucional DNCD

- Reducción de la Demanda (Prevención).
- Control de la Oferta (Persecución Contra el Narcotráfico).

- Fortalecimiento Institucional.
- Desarrollo del Capital Humano.
- Cooperación Internacional.



Gráfica 1. Estructura Organizacional de la DNCD aprobada por el Ministerio de la Administración Pública (MAP).

IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

a) METAS INSTITUCIONALES DE IMPACTO A LA CIUDADANÍA

Tanto el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 como el Plan Operativo Anual (POA) del 2019, han sido elaborados considerando el logro efectivo de la misión y la visión de la Institución, las metas definidas para cada área funcional apuntan a la consecución de los objetivos institucionales, así como a las necesidades existentes. Siempre promoviendo la mejora continua de los procesos y la búsqueda constante de la excelencia en el servicio brindado a los diferentes grupos de interés y la ciudadanía en general.

Las áreas estratégicas en torno a las cuales fue elaborado el PEI son: la Reducción de la Demanda, el Control de la Oferta, el Fortalecimiento Institucional, el Desarrollo del Capital Humano, y la Cooperación Internacional.

Análisis del cumplimiento de las metas establecidas en el PEI 2016-2020 y en el POA 2019

El impacto e incidencia sobre la ciudadanía del cumplimiento de las metas establecidas en las áreas estratégicas del PEI, han sido abordadas por la DNCD a través de un proceso completo de acciones y tomas de decisiones, que incluye desde el análisis, estudio, comprensión de problemas y necesidades, hasta llegar al diseño y puesta en práctica de la planificación de las propuestas necesarias para contribuir con la seguridad y desarrollo de la Nación.

(AE1) Reducción de la Demanda

Objetivo Estratégico 1.1. Desarrollar programas de prevención contra el uso y abuso de drogas en la República Dominicana.

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), en el ámbito de su responsabilidad dentro del Programa de Seguridad Ciudadana, en su enfoque a la reducción de la demanda, realiza un arduo trabajo de prevención a nivel nacional, a través del Programa de Orientación Comunitaria (POC).

Este Programa, cuenta con múltiples actividades enfocadas a la transmisión de ciertas habilidades y valores, así como el desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, cuyo propósito es prevenir a los mismos sobre las conductas de riesgo de consumo de drogas, conciencientizando sobre el tema y buscando alternativas para abordar esta problemática en su vida cotidiana.

Dentro de los objetivos marcados, se encuentran:

- ➤ Potenciar el desarrollo de factores protectores contra el consumo de drogas en los niños, niñas y adolescentes.
- Incrementar la información sobre la problemática general del consumo de drogas.
- Desarrollar la responsabilidad de la población juvenil sobre su propia conducta y sobre la decisión de consumir alcohol y/o drogas.

La DNCD, a través del POC, realiza intervenciones con la población escolar, así como con adolescentes en situación de riesgos, dirigidas a la prevención de consumo de drogas, a través, de charlas, talleres, actividades culturales y deportivas, estas últimas enmarcadas en lo que se ha denominado "Festival Deportivo Contra las Drogas".

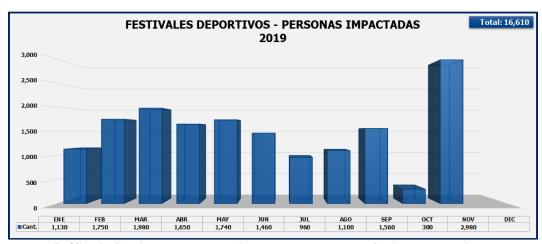
Durante el 2019 a través de nuestros programas deportivos y de orientación fueron impactados más de **18 mil** jóvenes de provincias y barrios de todo el País.

En cada uno de los eventos se entregó utilería deportiva y se realizaron más de 49 torneos en distintas disciplinas con la intención de alejar a la juventud de las drogas. Asimismo, fueron impartidas 16 charlas de prevención al consumo de drogas y sustancias controladas.

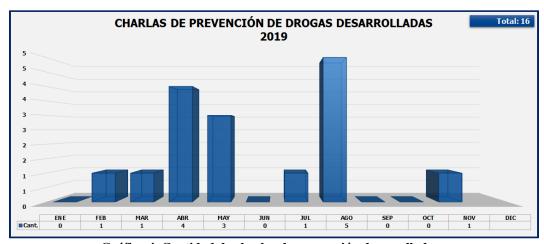
Se instalaron 15 tableros de baloncesto a canchas de barrios de la capital, así como en el interior del país. Igualmente se colocaron tableros a canchas de las Fuerzas Armadas.



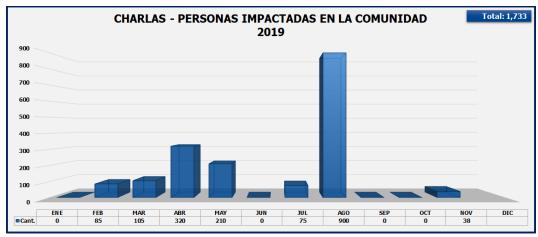
Gráfica 2. Cantidad de festivales deportivos desarrollados por mes.



Gráfica 3. Cantidad de personas impactadas por mes en festivales deportivos.



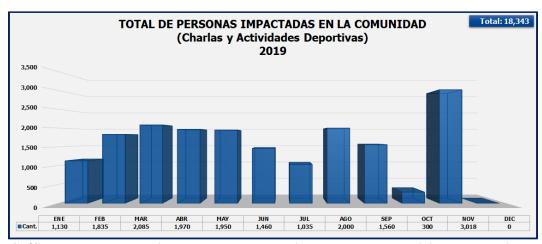
Gráfica 4. Cantidad de charlas de prevención desarrolladas.



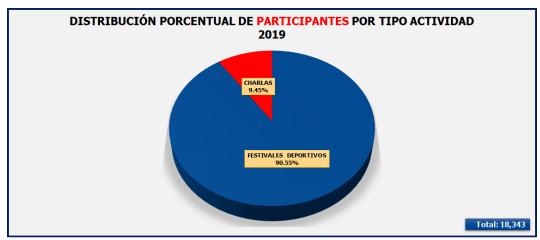
Gráfica 5. Cantidad de personas impactadas en charlas a la comunidad.



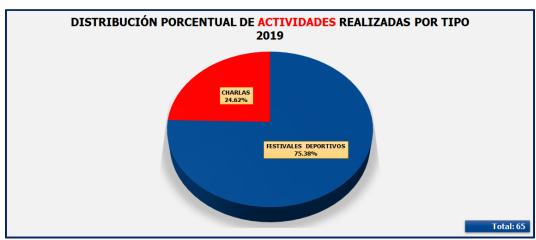
Gráfica 6. Donaciones de tableros de baloncestos realizadas a la comunidad.



Gráfica 7. Total personas impactadas en la comunidad con charlas y actividades deportivas.

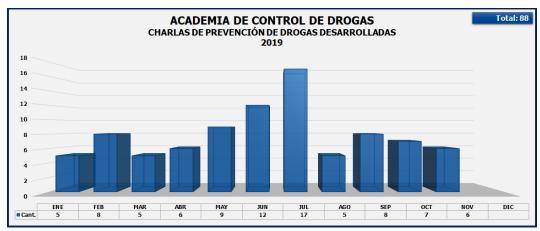


Gráfica 8. Distribución porcentual de participantes por tipo de actividad de prevención.



Gráfica 9. Distribución porcentual de actividades realizadas por tipo de actividad.

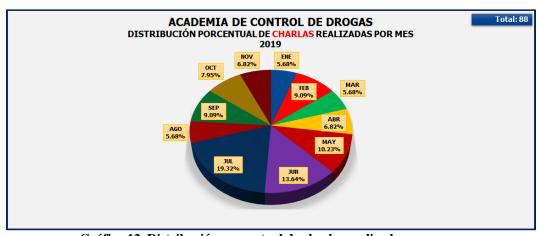
En ese mismo sentido, las diferentes actividades se realizan de forma conjunta entre los miembros del Programa de Orientación Comunitaria (POC) y la Academia de Control de Drogas de la DNCD, como lo es el caso de las charlas de prevención. Siendo así, las Gráficas 10, 11, 12 y 13 presentan estadísticas sobre las charlas de prevención realizadas por la Academia de Control de Drogas.



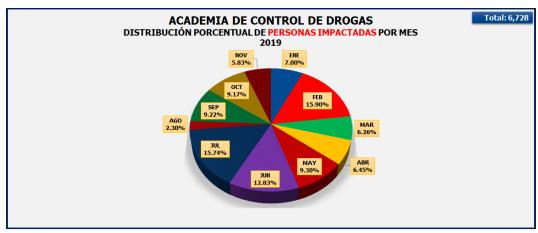
Gráfica 10. Cantidad de charlas de prevención de drogas realizadas por la Academia.



Gráfica 11. Cantidad de personas impactadas en la comunidad.



Gráfica 12. Distribución porcentual de charlas realizadas por mes.



Gráfica 13. Distribución porcentual de personas impactadas por mes.

(AE2) Control de la oferta

Objetivo Estratégico 2.1. Control de Tráfico de Drogas Transnacional y Precursores Químicos hacia y desde la República Dominicana.

La DNCD, por medio del alcance de este objetivo ha venido controlando los espacios fronterizos terrestres, marítimos y aéreos en coordinación operacional con las demás instituciones de seguridad del Estado, así como con países aliados; a fin de combatir el crimen trasnacional vinculado al narcotráfico, enfrentando las actividades de tráfico de drogas para el consumo interno; fiscalizando los insumos y precursores químicos en el país, en cumplimiento a la Constitución, leyes nacionales, acuerdos y convenios internacionales.

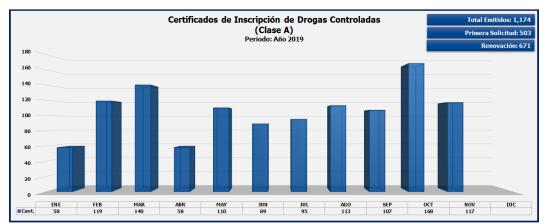
En relación a todo lo concerniente al control de tráfico de drogas, veremos más adelante en el OE 2.2, donde se establece el control de los espacios terrestres marítimos y aéreos, a fin de evitar las incursiones de tráfico de drogas en el Territorio Nacional.

Con respecto al control de precursores químicos hacia y desde la República Dominicana, esta Instituciónha intensificado los esfuerzos para agilizar la expedición de los Certificados de Inscripción de Drogas Controladas (CIDC), así como la depuración efectiva y al día de losprofesionales de la salud a los cuales dichos permisos son otorgados, los denominados como CLASE A, así como los otorgados a las empresas farmacéuticas o instituciones de salud, CLASE B, en el

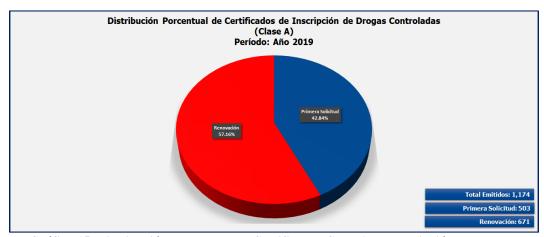
año 2019, con los cuales pueden prescribir y comercializar medicamentos controlados, distribuyéndose de la siguiente manera:

CLASE A, en total fueron otorgados 1,174 Certificados, de los cuales 503 fueron solicitados por primera vez y 671 fueron renovaciones.

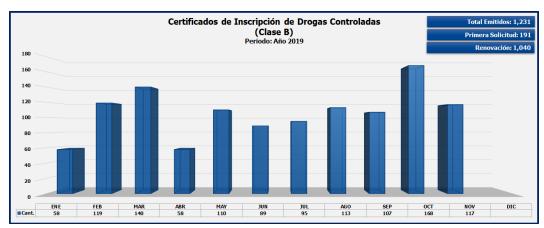
En cuanto a los Certificados **CLASE B**, fueron emitidos y otorgados un total de 1,231, de estos 191 fueron primera solicitud, 1,040 renovaciones y de este total 107 fueron exonerados por pertenecer al Estado Dominicano y tener la condición de Instituciones Oficiales, tal como lo establece la Ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas.



Gráfica 14. Cantidad de Certificados Clase A emitidos de Inscripción de Drogas Controladaspor mes.



Gráfica 15. Distribución porcentual de Certificados Clase A de Inscripción de Drogas Controladas emitidos por mes.



Gráfica 16. Cantidad de Certificados Clase B de Drogas Controladas emitidos por mes.



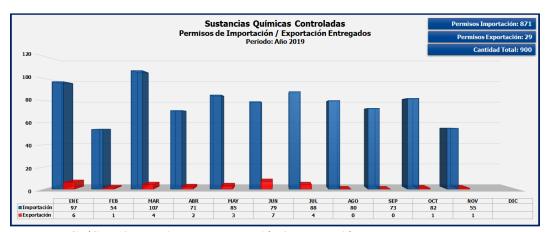
Gráfica 17. Distribución Porcentual de Certificados Clase B de Inscripción de Drogas Controladas emitidos por mes.

Otra de las responsabilidades asignadas a la DNCD, junto con el Ministerio de Salud es la emisión de los Permisos de Importación y de Exportación de Sustancias Controladas, por lo que hemos mejorado, establecido y documentado los procedimientos para tales fines, así como la mejoría de los niveles de coordinación interinstitucional para garantizar la efectividad y seguridad del proceso del referido servicio, los cuales se dividen en dos áreas, la de Sustancias Químicas y la de los Sustancias Psicotrópicas (Materias Primas Controladas y Medicamentos Controlados).

Los Permisos de Importación de Sustancias Químicas Controladas ascendieron a un total de 871, los Permisos de Exportación de Sustancias Químicas se otorgaron un total de 29, hasta el 30 de noviembre del 2019. Las Sustancias Químicas se

controlan, debido a que estas son utilizadas en la fabricación de las drogas y tal como dice el eslogan mundial: "SIN QUIMICOS NO HAY DROGAS".

En el proceso de Importación y Exportación de Sustancias Químicas Controladas, está el de Prenotificación, que consiste en la comunicación entre los países involucrados en cada importación o exportación, por este concepto Químicos y Precursores recibió un total de 226Prenotificaciones y envió 29. En cuanto a los Permisos de Importación y de Exportación de Sustancias Psicotrópicas Controladas, para importación se entregaron 207 permisos y no se concedieron permisos para la exportación.



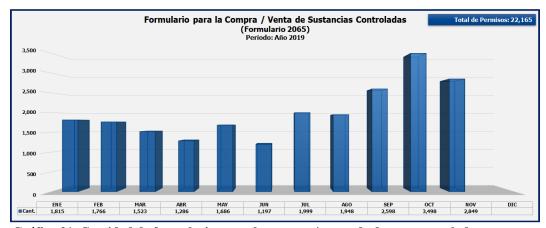
Gráfica 18. Permisos de Importación / Exportación entregados por mes.



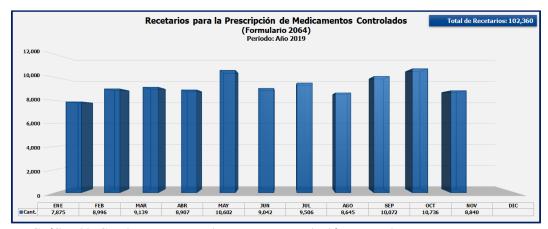
Gráfica 19. Prenotificaciones Enviadas / Recibidas por mes.



Gráfica 20. Permisos de importación de drogas controladas por mes.



Gráfica 21. Cantidad de formularios para la compra / venta de drogas controladas por mes.



Gráfica 22. Cantidad de recetarios para la prescripción de medicamentos controlados aprobados por mes.

Además, el Departamento de Químicos y Precursores participó en 53 inspecciones (hospitales, laboratorios, entre otros), 31 desaduanajes, 12 incineraciones y 3 foros internacionales.

Objetivo Específico 2.1. Fortalecer las Capacidades de Control en Aeropuertos, Puertos y Pasos Fronterizos.

La DNCD, tiene asignada por la Ley 50-88 laresponsabilidad de controlar el sistema de inteligencia nacional anti-drogas, para colectar, analizar y diseminar información de inteligencia estratégica y operacional, con la finalidad de contrarrestar las actividades del tráfico ilícito de drogas.

Los puntos claves para el desempeño de esta misión se han basado en las puertas de entrada y salida de todo tipo de mercancías a nuestro territorio, entiéndase **Puertos, Aeropuertos y Pasos Fronterizos**. En ese sentido, la responsabilidad sobre este control la lleva, de acuerdo a la Ley 50-88, el Centro de Información y Coordinación Conjunta (CICC) de la DNCD.

Como parte de la cooperación internacional, se recibieron cursos de capacitación para todo el personal del CICC y organismos antidrogas regionales. De igual manera, se recibieron donaciones de materiales y equipos para fortalecer el trabajo investigativo que realiza esta dependencia de la DNCD en el cumplimiento de la misión de la institución.

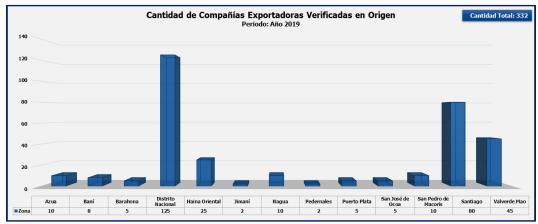
Entre otras acciones de fortalecimiento de las operaciones en las diferentes áreas de responsabilidad del CICC se pueden citar las siguientes:

- a. Potenciación del equipamiento electrónico con el que cuenta el CICC.
- b. Mejoras en las medidas de control y seguridad electrónica.
- c. Implementación de servicio a *pie de buque* al momento de la carga y descarga de contenedores.
- d. Aumento de la presencia de miembros de la DNCD en los bloques más sensitivos donde pernotan los contenedores que tienen destino hacia los principales puertos de los Estados Unidos y Europa.
- e. Incremento de la cantidad de contenedores que son verificados utilizando equipos de *Rayos X*.
- f. Mejoras en los equipos de video vigilancia de la DNCD que están en las áreas de los Body Scanner y chequeos de pasajeros a la entrada de migración de los diferentes aeropuertos.

- g. Interconexión de cámaras, bajo la aprobación del Ministro de Defensa, que están ubicadas en los diferentes puntos fronterizos de interés para el CICC.
- h. Perfilamiento y verificación de control de vehículos, contenedores, equipajes, personas o cosas.
- i. Se inició un plan piloto de trabajo con el sistema de *Ventanilla Única y Comercio Exterior (VUCE)*, el cual comenzó con las exportaciones de vegetales, tabacos y cacaos, por los aeropuertos de *Punta Cana* y *Las Américas*; y en los *Puertos de Haina y Caucedo*, en donde se han aprobado la salida de más de *55mil* contenedores a diferentes destinos.



Gráfica 23. Cantidad de actas de inspección para contenedores utilizadas y entregadas durante el año 2019.



Gráfica 24. Cantidad de compañías exportadoras que se le verificó contenedores en "origen" por zonas, por los miembros del Departamento de Exporación e Importación del CICC, durante el 2019.



Gráfica 25. Relación de la cantidad de notas informativas conteniendo alertas con perfiles.



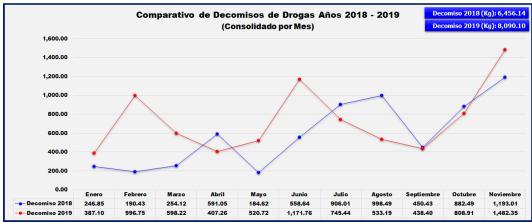
Gráfica 26. Cantidad de compañías exportadoras que fueron depuradas durante el 2019.

Objetivo Específico 2.2. Controlar los espacios terrestres marítimos y aéreos, a fin de evitar las incursiones de tráfico de drogas en el Territorio Nacional.

El grado de profesionalidad y la dedicación al trabajo de los oficiales que componen la DNCD en el área del control del trafico trasnacional, ha tenido como resultado la detención de un gran número de narcotraficantes internacionales y la preparación de un sin número de casos que han dado como resultado el decomiso de cocaína pura y otras drogas peligrosas, las cuales detallan a continuación.

En esta área el enfoque estratégico es el Tráfico Trasnacional, que se refiere la proporción del tráfico ilícito de drogas que está destinado para llegar a los mercados de los países de mayor consumo y demanda, utilizando nuestro país como "puente" o nodo logístico, decomisando durante este año han sido: Cocaína 6,202.44 Kg, Crack 5.35Kg, Heroína 0.18 Kg, Éxtasis 3.91

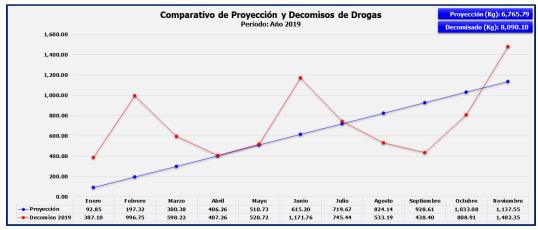
Kg,Marihuana 4,140.72Lb., para un total de **8,090.10Kg** decomisados durante el presente año.



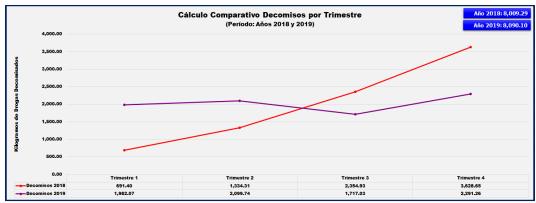
Gráfica 27. Comparativo de decomiso de drogas años 2018 y 2019 por mes.

De acuerdo a la *Gráfica 27*, al mes de noviembre, la DNCD ha decomisado una mayor cantidad en kilogramos de drogas y sustancias controladas *a razón de 1.25* con relación del año pasado lo que denota la efectividad del fortalecimiento institucional que se ha llevado a cabo durante este año.

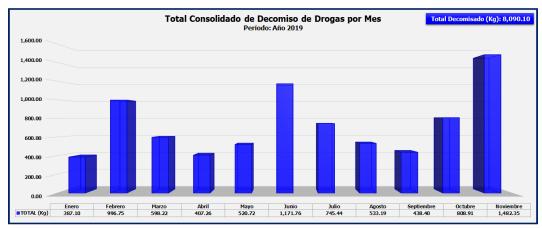
Asimismo, con relación a la proyección de decomiso tomando como base el año 2018, a la fecha, la DNCD a superado en un 119.57% los resultados que se proyectaron para tener una medida de medición científica de la efectividad de las operaciones llevadas a cabo. (ver *Gráfica 28*)



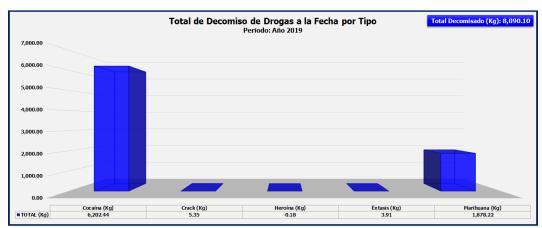
Gráfica 28. Comparativo de proyección de decomiso y decomisos de drogas logrados durante el año 2019.



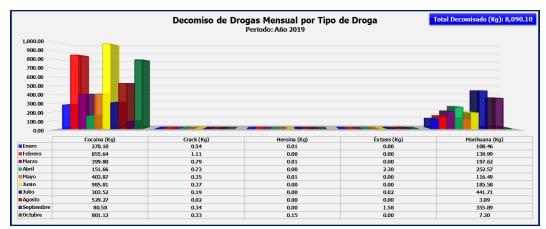
Gráfica 29. Cálculo comparativo de decomisos por trimestres entre los años 2018 y 2019.



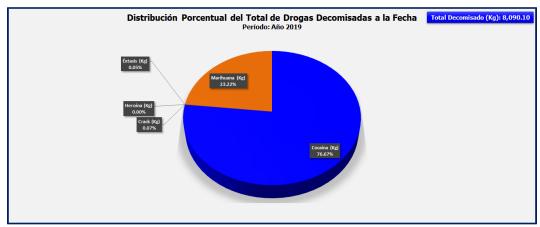
Gráfica 30. Total de decomisos de drogas por mes.



Gráfica 31. Total de decomisos de drogas por tipo de droga a la fecha.



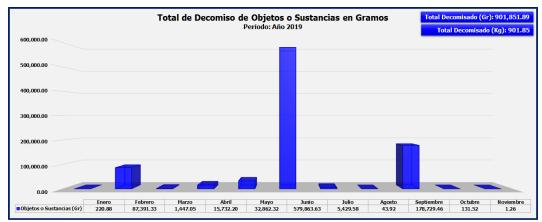
Gráfica 32. Total de decomisos de drogas por tipo de drogas estratificada por mes.



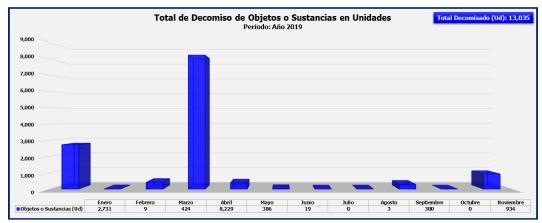
Gráfica 33. Distribución porcentual de drogas decomisadas por tipo.



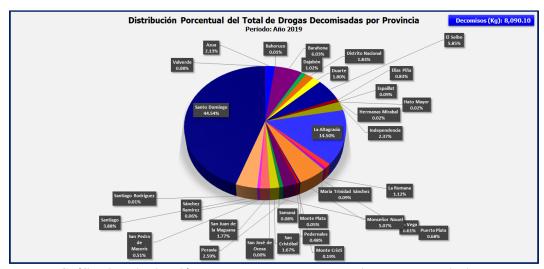
Gráfica 34. Distribución porcentual de marihuana decomisada por tipo.



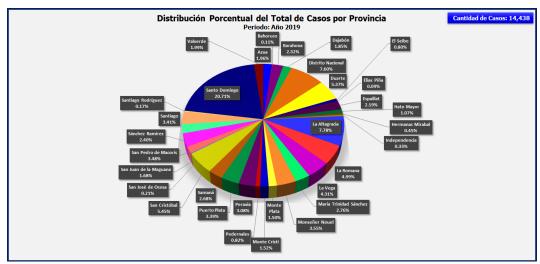
Gráfica 35. Total de decomiso de objetos o sustancias en gramos.



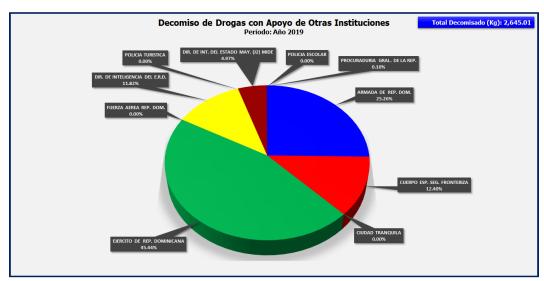
Gráfica 36. Total de decomiso de objetos o sustancias en unidades.



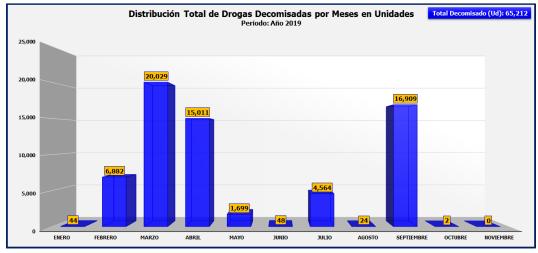
Gráfica 37. Distribución porcentual de drogas decomisadas por provincias.



Gráfica 38. Distribución porcentual del total de casos por provincia.



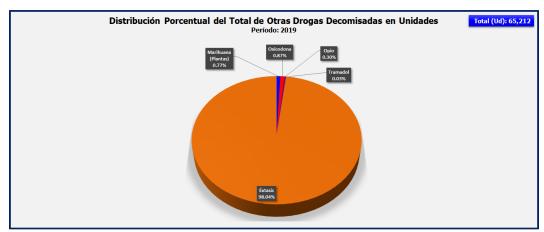
Gráfica 39. Distribución porcentual de decosmisos con apoyo de otras instituciones.



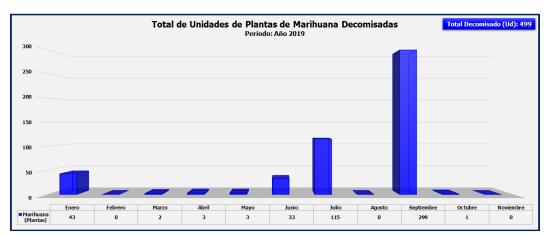
Gráfica 40. Distribución total de drogas decomisadas por unidades.



Gráfica 41. Cantidad total de decomisos de otros tipos de drogas en unidades.



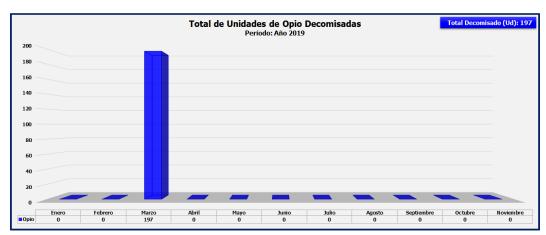
Gráfica 42. Distribución porcentual del total de otras drogas decomisadas en unidades.



Gráfica 43. Total de unidades de plantas de marihuana decomisadas por mes.



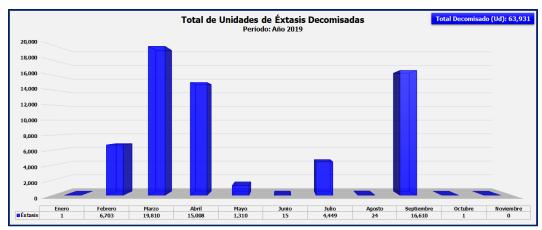
Gráfica 44. Cantidad total de unidades de oxicodona decomisadas por mes.



Gráfica 45. Cantidad total de unidades de opio decomisadas.



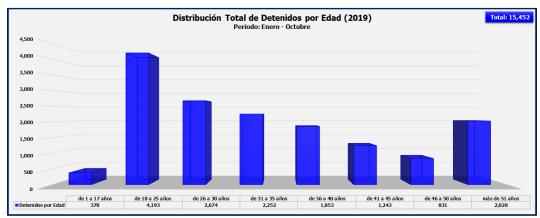
Gráfica 46. Cantidad total de unidades de tramadol decomisadas.



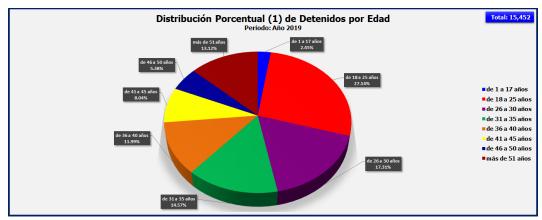
Gráfica 47. Cantidad total de unidades de éxtasis decomisadas.

Durante el presente año, la DNCD ha detenido un total de **15,452** personas, dentro de las cuales hay **15,173** hombres y **279** mujeres. De igual manera, de la cifra de detenidos, un **94.32%** de estos equivalente a **14,575** son de nacionalidad dominicana, y el resto, **877** son de nacionalidad extranjera.

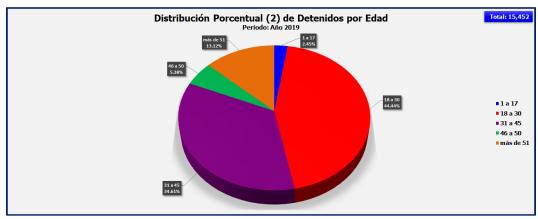
La edad con mayor frecuencia de detención durante el presente año oscila entre los *18 a 25 años*, en donde fueron detenidos **4,193** personas.



Gráfica 48. Cantidad total de detenidos por rangos de edades.



Gráfica 49. Distribución porcentual de detenidos por rango de edades.



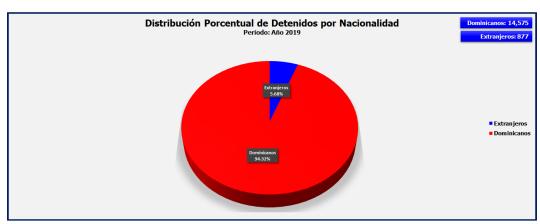
Gráfica 50. Distribución porcentual de detenidos por rango de edades.



Gráfica 51. Distribución porcentual de detenidos por rango de edades.



Gráfica 52. Distribución porcentual de detenidos por sexo.



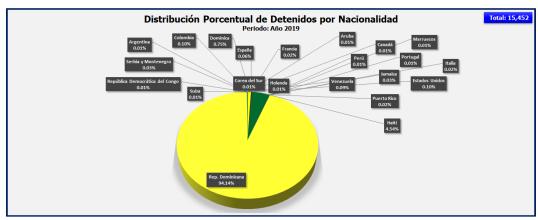
Gráfica 53. Distribución porcentual de detenidos por nacionalidad.



Gráfica 54. Comparativo de detenidos por el conglomerado de la edad años 2018 y 2019.

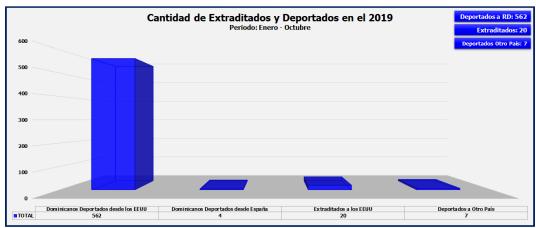


Gráfica 55. Cantidad total de detenidos por nacionalidad.



Gráfica 56. Distribución porcentual de detenidos por nacionalidad.

Asimismo, entre la cantidad de detenidos se han *extraditado* principalmente hacia los Estados Unidos 20 personas. Como también, han sido *deportados* hacia la República Dominicana unos 562 personas vinculadas al narcotráfico.



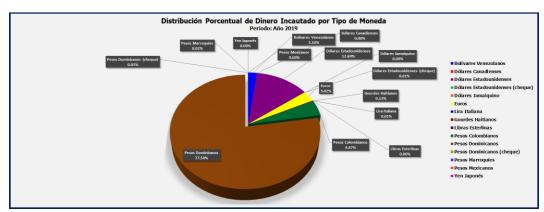
Gráfica 57. Cantidad de extraditados y deportados vinculados a narcotráfico en el 2019.

De igual manera, la DNCD durante el presente año incautó un aproximado a RD\$171,593,181.73, siendo un 72.24% de esta cifra lo decomisado en dólares

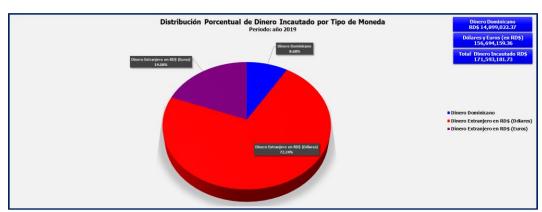
(convertida a pesos dominicanos). Aunque, por la cantidad incautada por tipo de moneda, el **77.54%** son pesos dominicanos. (ver *Gráfica 58, 59 y 60*)



Gráfica 58. Cantidad total del dinero incautado durante el 2019 por tipo de moneda.

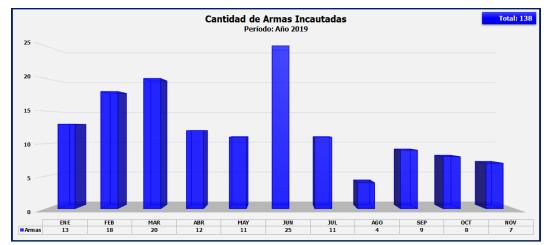


Gráfica 59. Distribución porcentual del dinero incautado por tipo de moneda.

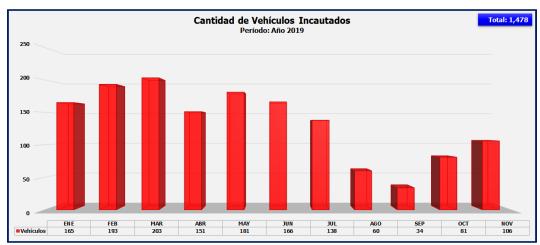


Gráfica 60. Distribución porcentual del dinero incautado por tipo de moneda.

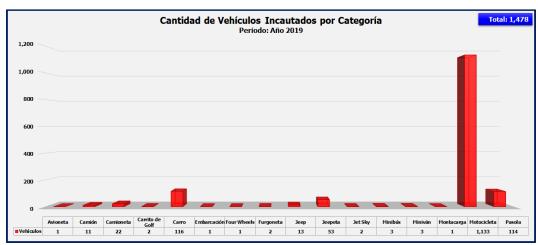
En lo que respecta a las propiedades incautadas, fueron incautadas 138 armas (blanca y de fuego) durante el 2019. De igual manera, fueron incautados 1,478 vehículos, prebaleciendo las *motocicletas* con un 76.66% como el tipo de transporte con la mayor frecuencia en el tráfico de drogas y sustancias controladas (1,133).



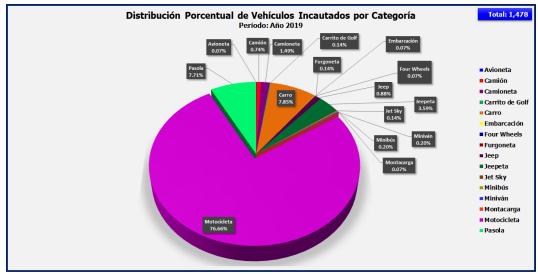
Gráfica 61. Cantidad de armas incautadas por mes.



Gráfica 62. Cantidad de vehículos incautados por mes.



Gráfica 63. Cantidad de vehículos incautados por categoría.



Gráfica 64. Distribución porcentual de vehículos incautados por categoría.

Objetivo Específico 2.3. Fortalecer las Capacidades de inteligencia e investigaciones de los departamentos que combaten de manera directa las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico y el lavado de activos.

Las unidades de inteligencia de la DNCD se fortalecieron a través de la mejora en el equipamiento, pero principalmente, en la participación del recurso humano que las compone en más de 40 cursos de capacitación, tanto nacional como internacionales, más de 90 mesas de trabajo con diferentes organismos de inteligencia del Estado Dominicano como de otras naciones amigas, lo que permitió que esta institución pudiera participar de manera efectiva en 84 operaciones, específicamente, en apoyo a otras naciones en apoyo al combate al narcotráfico y sus delitos conexos. Así como también, estuvieron involucradas en más de 600 operaciones, allanamientos y vigilancias.

De igual manera la DNCD, en lo que a lavado de activos respecta, participó en el *XXXVI Pleno de Representantes de GAFILAT y Reuniones de los Grupos de Trabajo*, el cual se llevó a cabo el mes de mayo, en la Ciudad de La Habana, República de Cuba, dentro del proceso de la 5ta. Ronda de Evaluación Mutua de la República Dominicana, por parte del Grupo de Acción Financiera para Latinoamérica (**GAFILAT**), el cual realizó su 4^{ta} Ronda en la ciudad de Panamá.

Asimismo, la DNCD participó en el *Congreso Internacional* celebrado por la Unidad de Análisis Financiero (UAF), donde participaron investigadores de la Agencia Antidrogas de los Estados Unidos (DEA), Fiscales de Chile, y las autoridades competentes de hacer cumplir la Ley de Lavado de Activos de la República Dominicana.

En ese mismo sentido, en la actualidad existen alrededor de 100 casos abiertos de lavado de activos de casos de tráfico de drogas nacional e internacional, en conjunto con la *Procuraduría Especializada Antilavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo*, como resultado de los casos mayores que realizan los diferentes departamentos de inteligencia y operaciones de esta institución.

Y en apoyo a las autoridades internacionales en el combate al narcotráfico y delitos conexos, en materia de lavado de activos, se recibieron nueve (9) solicitudes de cooperación internacional, a través de la *Red de Recuperación de Activos del GAFILAT (RRAG)* desde el 1ro. de enero al 5 de diciembre, 2019, de las diferentes entidades de inteligencia de los diferentes países con los que la República Dominicana ha establecido convenios de cooperación.

Objetivo Específico 2.5 Incrementar las capacidades y listeza operacional de la DOCTCI.

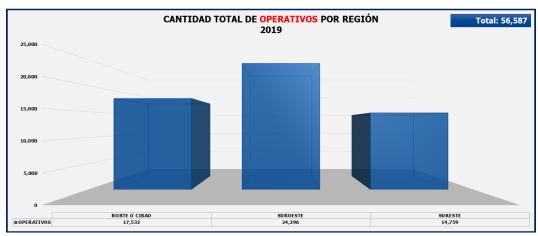
Dentro de las competencias conferidas a la DNCD, se encuentra el *Control de las Operaciones Contra el Microtráfico de Drogas para el Consumo Interno (DOCTCI)*; la misma tiene como misión realizar operativos para reducirla la venta local y consumo de sustancias ilícitas, a fin de contribuir con la reducción de la demanda de drogas en todo el Territorio Nacional.

En ese sentido, esta importantísima dependencia de la DNCD ha potenciado su listeza operacional, a través del equipamiento con nuevos medios de transporte (carros, motocicletas, entre otros), al igual que la designación de más recursos humanos, los cuales que han sido distribuidos geográficamente con el objetivo de fortalecer el accionar del DOCTCI. Asimismo, este recurso humano ha

participado en diversos entrenamientos con la finalidad de maximizar su nivel de competencias en el desmantelamiento de los puntos de drogas a nivel nacional.

En ese sentido, producto del incremento de la listeza operacional del DOCTCI, esta dependencia ha podido dar los resultados que se describen a continuación:

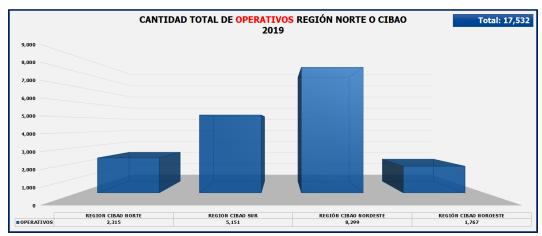
- a. Desmantelamiento de 5,029 puntos de drogas, entre estos 4,301 puntos fijos y unos 728 puntos móviles.
- b. Ha realizado 56,587 operativos, 1,261 allanamientos, 15,500 casos de drogas, en donde ha detenido 15,235 personas para ser sometidos a la justicia en violación a la Ley 50-88.
- c. Durante el 2019 el DOTCI ha decomisado 412,667 porciones de diferentes tipos de drogas, para un peso aproximado de 1,377,362.40 gramos, equivalente a 1,377.36 kilogramos.
- d. Durante los operativos realizados por esta dependencia de la DNCD fueron incautados 1,502 vehículos, entre ellos 1,368 motores. Fueron incautadas 421 armas, entre ellas 118 armas de fuego y 303 armas blancas. Asimismo, fueron incautados 4,603 celulares, 412 balanzas para pesar drogas y 56 Hookah. En dinero en efectivo fueron incautado RD\$9,512,332 y USD81,399.



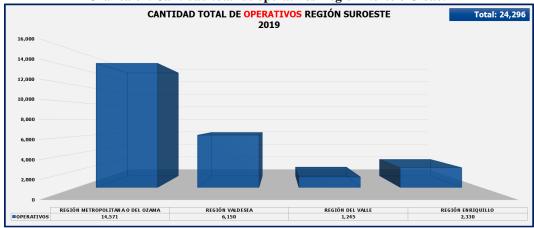
Gráfica 65. Cantidad total de operativos por región.



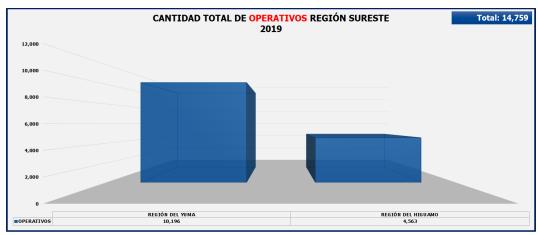
Gráfica 66. Distribución porcentual de operativos por región.



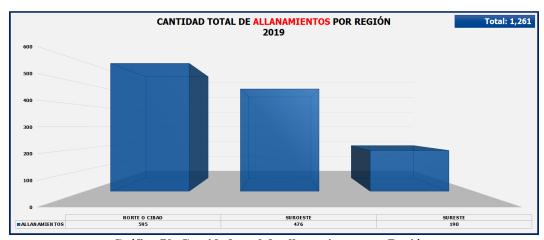
Gráfica 67. Cantidad total de operativos Región Norte o Cibao.



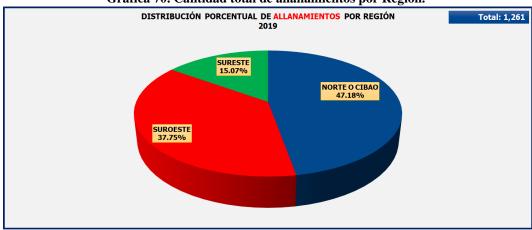
Gráfica 68. Cantidad total de operativos Región Suroeste.



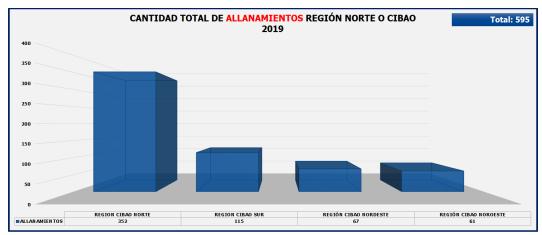
Gráfica 69. Cantidad total de operativos Región Sureste.



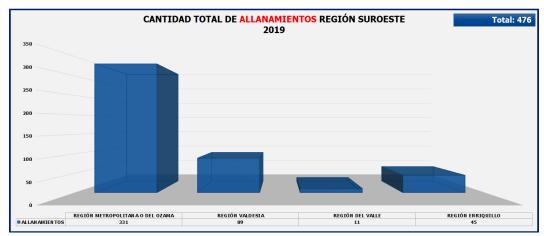
Gráfica 70. Cantidad total de allanamientos por Región.



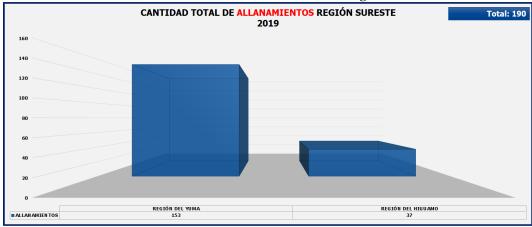
Gráfica 71. Distribución porcentual de allanamientos por Región.



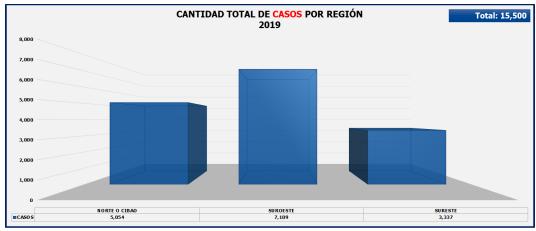
Gráfica 72. Cantidad total de allanamientos Región Norte o Cibao.



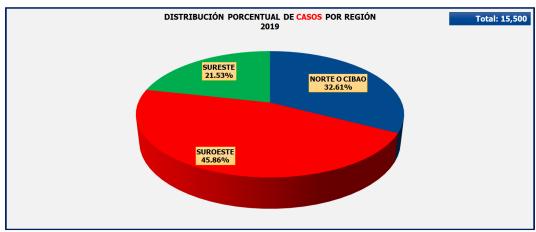
Gráfica 73. Cantidad total de allanamientos Región Suroeste.



Gráfica 74. Cantidad total de allanamientos Región Sureste.



Gráfica 75. Cantidad total de casos por Región.



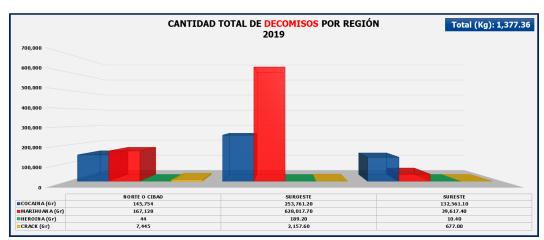
Gráfica 76. Distribución porcentual de casos por Región.



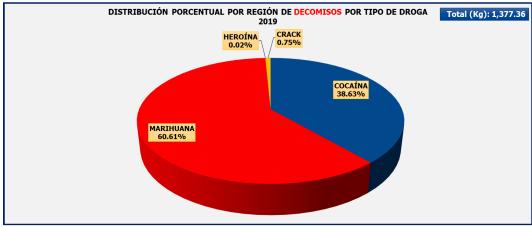
Gráfica 77. Cantidad total de detenidos por Región.



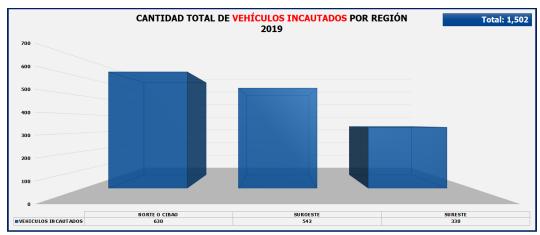
Gráfica 78. Distribución porcentual de detenidos por Región.



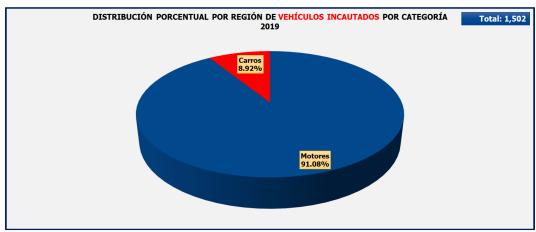
Gráfica 79. Cantidad total de decomisos por Región.



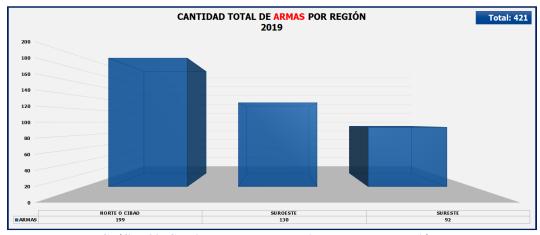
Gráfica 80. Distribución porcentual por Región de decomisos de drogas.



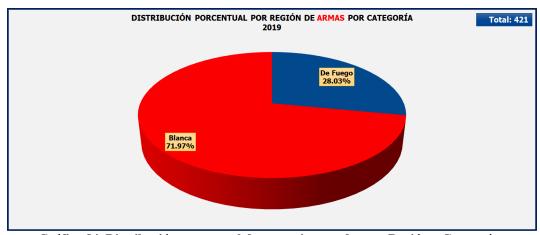
Gráfica 81. Cantidad total de vehículos incautados por Región.



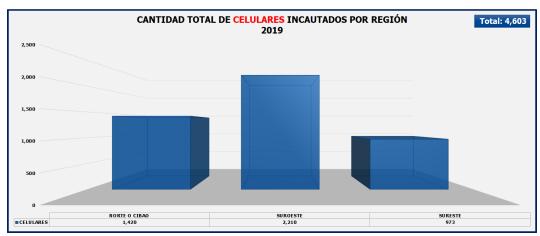
Gráfica 82. Distribución porcentual de vehículos incautados por Región.



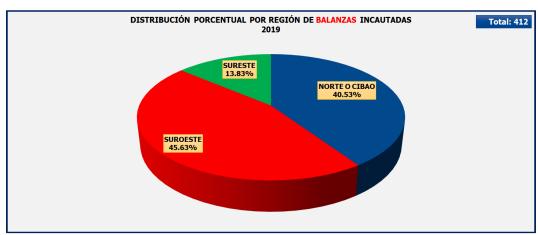
Gráfica 83. Cantidad total de armas incautadas por Región.



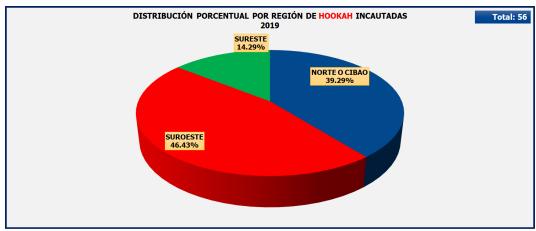
Gráfica 84. Distribución porcentual de armas incautadas por Región y Categoría.



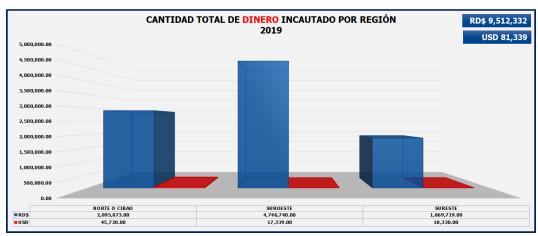
Gráfica 85. Cantidad total de celulares incautados por Región.



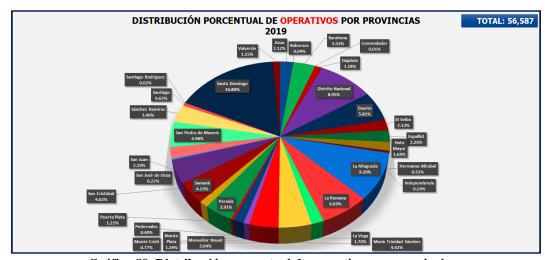
Gráfica 86. Distribución porcentual de balanzas incautadas por Región.



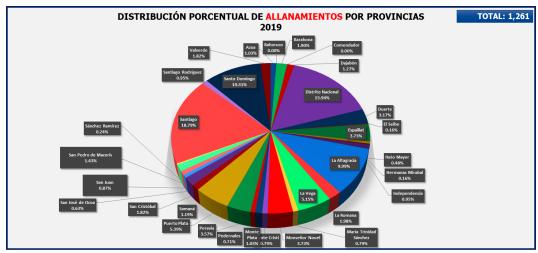
Gráfica 87. Distribución porcentual de Hookah incautadas por Región.



Gráfica 88. Cantidad total de dinero incautado por Región.



Gráfica 89. Distribución porcentual de operativos por provincias.



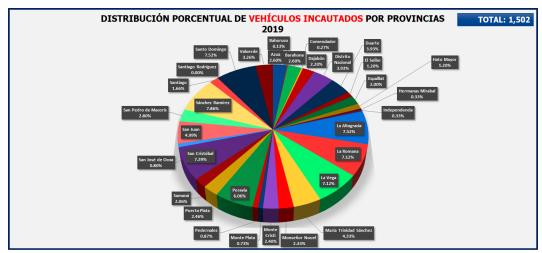
Gráfica 90. Distribución porcentual de allanamientos por provincias.



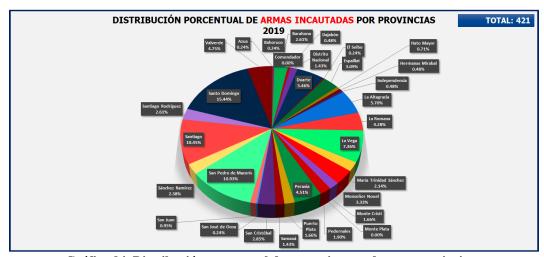
Gráfica 91. Distribución porcentual de casos por provincias.



Gráfica 92. Distribución porcentual de detenidos por provincias.



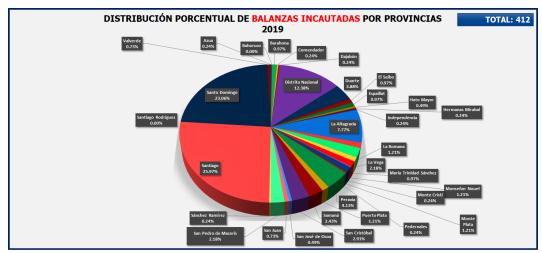
Gráfica 93. Distribución porcentual de vehículos incautados por provincias.



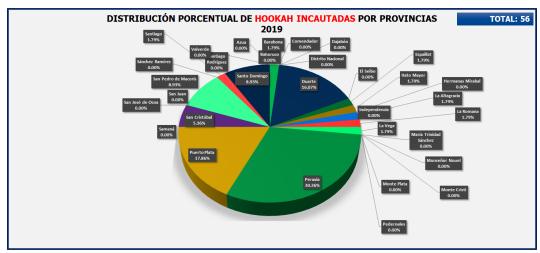
Gráfica 94. Distribución porcentual de armas incautadas por provincias.



Gráfica 95. Distribución porcentual de celulares incautados por provincias.



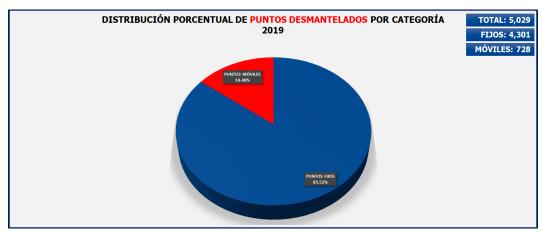
Gráfica 96. Distribución porcentual de balanzas incautadas por provincias.



Gráfica 97. Distribución porcentual de Hookah incautadas por provincias.



Gráfica 98. Cantidad total de puntos desmantelados.



Gráfica 99. Distribución porcentual de puntos desmantelados por categoría.

(AE3) Fortalecimiento Institucional

Durante el 2019 la DNCD ha realizado acciones para el fortalecimiento estructural, funcional, administrativo, operacional y estratégico de la institución; enfocándose en un proceso de **reforzamiento del área de capacitación y entrenamiento de los miembros de la institución** para potenciar sus competencias con miras al logro de nuestra misión. De igual manera, se han mejorado las infraestructuras que alojan las oficinas en las diferentes localidades a nivel nacional, para mejorar las condiciones de ambiente de trabajo de los recursos humanos.

Pero el principal logro de la DNCD en el 2019, han sido las iniciativas que se han propiciado para la revisión de las *normativas internas*, principal foco de atención para el fortalecimiento institucional de la Máxima Autoridad Ejecutiva, con el objetivo de lograr niveles idóneos del cumplimiento de los principios éticos, de transparencia y de la organización misma de la institución para potenciar su desempeño operacional.

Una de las evidencias más notable ha sido la revisión realizada a la estructura organizacional de la institución, con miras a fortalecer y readecuar las áreas que así lo requerían, creando para su aprobación de inmediato manuales de funciones, manuales de procedimientos, reglamentos para mantener la disciplina

institucional, manuales para medir el desempeño de los recursos humanos en sus diferentes funciones, todo esto con miras a *eficientizar la lucha contra el narcotráfico*.

Por último, pero no menos importante, durante este año fue aplicado un aumento salarial circunstancial al personal de la institución. De igual manera, para el mes de diciembre, fueron estipulados bonos navideños, los cuales formarían parte de los regalos que serían dado al personal.

Objetivo Estratégico 3.1 Mejorar la gestión institucional de la Dirección Nacional de Control de Drogas, basado en un sistema integral en base a resultados, con los más altos estándares de calidad.

Con la finalidad de contribuir con el avance de este objetivo, se ha trabajado arduamente en el desarrollo de instrumentos y herramientas que permitan organizar, sistematizar y planificar más eficazmente el trabajo, y de esta forma, mejorar la gestión institucional y la calidad de las operaciones que se realizan en la institución, en procura de satisfacer las demandas y expectativas de los ciudadanos.

En ese sentido, se han seguido adoptando las buenas prácticas que han sido establecidas en el Estado Dominicano, a través de las distintas normas, metas e indicadores, especialmente para la medición del desempeño del recurso humano, como lo establece el sistema de evaluación y monitoreo del Ministerio de la Administración Pública, y el establecido por la Contraloría General de la República, donde se han diseñado y puesto en funcionamiento herramientas que permiten la efectividad del funcionamiento del control interno y la responsabilidad de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.

De manera específica, pueden citarse las siguientes acciones llevadas a cabo, y que están estrechamente vinculadas a este objetivo:

a. Se ha diseñado para su aprobación, un *Manual de Evaluación del Desempeño por Resultados*.

- b. Se han estado cumpliendo con las normas, metas e indicadores de los diferentes sistemas de evaluación del Estado Dominicano. Cabe resaltar, que no solo se ha trabajado para la obtención de los puntos a lograr, sino que también, se han ido implementando estas buenas prácticas en el ejercicio de las tareas administrativas y operacionales de la institución.
- c. Se han estado aplicando las mejoras de lugar, para finalizar la implementación de una nueva herramienta tecnológica para la gestión de las informaciones que se generan en la institución, con miras a obtener luego del procesamiento de los datos, reportes que permitan diseñar las estrategias y tomas de decisiones en el menor tiempo posible, para dar una respuesta eficaz a la lucha contra el narcotráfico.
- d. Se ha realizado una nueva actualización a la metodología para elaborar la Tabla de Organización y Equipo (TOE) de la institución, acorde a las mejoras que se han realizado en la estructura organizacional, y tener un levantamiento de información claro, preciso y conciso de los recursos y equipos necesarios para llevar a cabo las operaciones de la DNCD.
- e. De acuerdo al logro del punto anterior, se ha incrementado, con el debido criterio, los recursos humanos y el equipamiento necesario en las diferentes dependencias para el fortalecimiento de su listeza operacional.

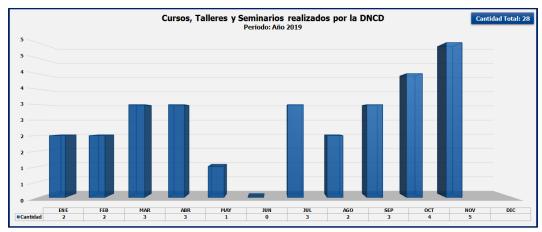
Objetivo Específico 3.2. Diseñar y ejecutar programas de formación, educación y entrenamiento del agente antidroga, orientado a los requerimientos para cumplir la misión institucional.

Para la DNCD, la formación continua de sus miembros representa una de sus prioridades, ya que a través de la misma se da respuesta a la necesidad de la institución de contar con un personal calificado y productivo, mediante los conocimientos teóricos y prácticos que les permitirán desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones.

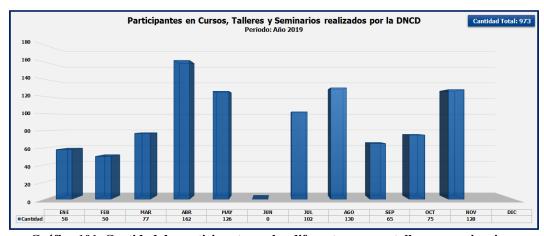
En ese sentido, durante el transcurso del presente año, la Academia de la DNCD ha llevado a cabo 28capacitaciones (cursos, talleres, seminarios) en las que

participaron 973 personas. De igual manera, se han llevado a cabo un total de 88 charlas, tanto de prevención en su intervención en apoyo a la Dirección de Orientación Comunitaria (DOC), como también de orientación a los miembros de la DNCD, impactando 6,728 participantes.

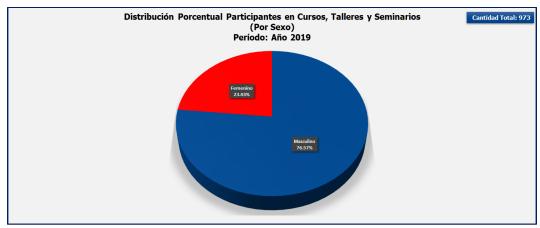
De igual manera, la Academia de la DNCD durante el presente año, ha revisado y actualizado su *Programa Anual de Formación y Entrenamiento*, introduciendo nuevos contenidos para la capacitación de los miembros de la institución y nuevos recursos humanos a ser formados, así como también, actualizado el contenido de los diferentes programas de clases para ajustarlos acorde a las exigencias de los tiempos con relación al combate al narcotráfico y sus delitos conexos.



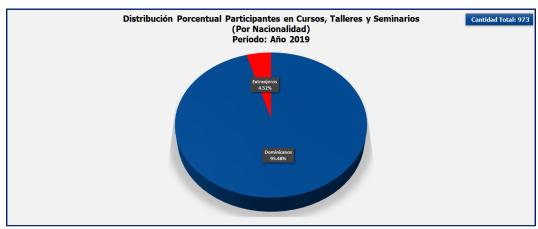
Gráfica 100. Cantidad de cursos, talleres y seminarios realizados por la DNCD.



Gráfica 101. Cantidad de participantes en los diferentes cursos, talleres y seminarios.



Gráfica 102. Distribución porcentual de los participantes en las capacitaciones llevadas a cabo por la DNCD estratificados por Sexo.



Gráfica 103. Distribución porcentual de los participantes en las capacitaciones llevadas a cabo por la DNCD estratificados por la Nacionalidad.

Objetivo Estratégico 3.3 Fortalecer el marco legal, normativas y procedimientos que rigen la Dirección Nacional de Control de Drogas

Durante el 2019, y como resultado de la ardua labor de fortalecimiento institucional llevada a cabo, para el cumplimiento de este objetivo se han obtenido los siguientes logros:

- a. Revisión y fortalecimiento de la estructura organizacional de la DNCD.
- b. Elaboración y revisión para aprobación del *Manual de Organización y Funciones*.
- c. Elaboración y revisión para aprobación del *Manual de Procedimientos* de la institución.

- d. Elaboración y revisión para aprobación de un *Manual de Evaluación de Desempeños por Resultados*.
- e. Elaboración y revisión para aprobación de un *Protocolo de Aplicación de Leyes, Normas y Reglamentos de Orden Disciplinario*para los miembros de la DNCD.
- f. Elaboración y revisión para aprobación de un Manual del Uso de la Fuerza orientado a este tipo de instituciones para ser utilizado en las operaciones que se realizan en el combate al narcotráfico y sus delitos conexos.

(AE4) Desarrollo del Capital Humano

Objetivo Estratégico 4.1 Optimizar la eficacia y eficiencia de los RRHH de la DNCD.

Para la DNCD, es fundamental velar por la mejora de la calidad de vida de sus miembros y familiares, por lo que a lo largo del 2019 se han planificado dentro de la Institución y ejecutado diversos programas y proyectos de desarrollo humano (salud, educación, mejoras habitacionales, recreación, medios de transporte, entre otros).

Para ello el Departamento de Desarrollo y Bienestar Humano de la DNCD, proporciona facilidades de salud, educación, mejoras habitacionales, recreación y medios de transporte, creando las condiciones, oportunidades y beneficios que posibiliten una mejor calidad de vida y con ello un desempeño eficiente en sus funciones, a través de los siguientes programas:

1. Programa de Ayudas Económicas

Durante el 2019 se han beneficiado a 25 miembros de la institución con ayudas económicas para diversos fines, cuyo monto asciende a *RD\$932,192.11*.

2. <u>Programa de Medicamentos</u>

Contamos con un programa de suministro de medicamentos especializados para enfermedades crónicas, incluyendo catastróficas de los miembros y en algunos

casos de familiares directos. Durante el año 2019 se beneficiaron mensualmente un total de 999 miembros para un monto de *RD\$4,064,880.70*.

3. Programa de Recreación

Como una manera de beneficiar a los miembros y sus familiares en el fomento de la unión familiar, esta institución benefició 4,800 miembros en programas recreativos llevados a cabo, para un monto de inversión de *RD\$220,000.00*

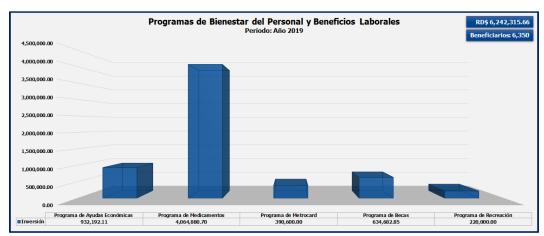
4. Programa de Transporte

Con la finalidad de facilitar de manera segura y económica el transporte de los miembros a sus hogares y área de trabajo, la institución adquirió tarjetas METRO, las cuales son recargadas mensualmente, sin costo para los usuarios. En la actualidad tenemos 434 beneficiarios con tarjetas Metro Card, lo que asciende a un monto de *RD\$390,600.00*

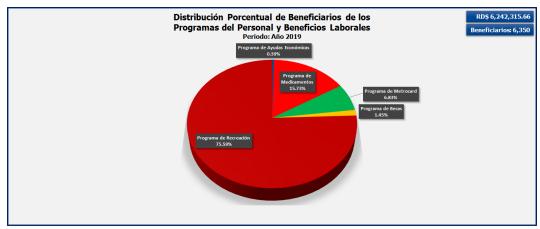
5. Programa de Estudios

Preocupados por la capacitación del personal para un mejor desempeño se han realizado acuerdos interinstitucionales con diferentes altas casas de estudios y durante este año 2019 han sido favorecido 92 miembros de la institución con becas que ascendieron a un monto de *RD*\$634,682.85

Para la el desarrollo de estos programas asistenciales, se invirtió de manera general unos RD\$6,242,315.66 en favor de unos 6,350 beneficiarios.



Gráfica 104. Montos destinados a los diversos programas de bienestar del personal.



Gráfica 105. Distribución porcentual de beneficiarios de los diferentes programas de personal y beneficios laborales de la DNCD.

(AE5) Cooperación Internacional

Dentro de los mecanismos de cooperación y colaboración internacional, la DNCD inició un mecanismo de intercambio de información con el CENTRO REGIONAL DE FUSION DE INTELIGENCIA, RIFC, entre los países de CARICOM, con base en Port, Spain, Trinidad y Tobago.

Se recibieron 84 solicitudes de las diferentes agencias internacionales, para el inicio de investigaciones basándose en el Tratado de Viena de 1988 y en los Artículos 155 y 158 del Código Procesal Penal, estas se iniciaron en coordinación con las mismas agencias y la Fiscalía, procediendo a través de las mismas a la identificación y seguimiento de diferentes redes de narcotraficantes con la finalidad de apresarlos y someterlos a la acción de la justicia.

En relación al intercambio de informaciones con los enlaces de los diferentes países, se realizaron 4,367 solicitudes para intercambios de información que condujeron a la identificación de redes internacionales de narcotráfico, decomisos de drogas, así como la identificación de mulas que fueron apresadas durante este período.

b) Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

i. METAS PRESIDENCIALES

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) tiene bajo su responsabilidad la ejecución de 13 metas intermedias relacionadas a la meta "Estrategia Nacional de Seguridad Interior", de las cuales (3) tres fueron terminadas, (6) seis se encuentran en gestión y (4) cuatro presentan restricciones por falta de recursos económicos que ya han sido debidamente notificadas a las autoridades pertinentes.

ii. SISTEMA DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA (SMMGP)

La DNCD, a través del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), ha dado seguimiento de manera continua a la información clave sobre el cumplimiento y desempeño de la Institución y sus funcionarios, a través de indicadores de gestión vinculados a los instrumentos de los órganos rectores, la planificación estratégica y el servicio a los ciudadanos.

Dentro del fortalecimiento de los procesos estratégicos, se estableció un plan de acción a través de la planificación por resultados que permite, no solamente cumplir con los controles de medición establecidos en sentido científico, sino que también, en la relevancia del aspecto social de la misma, ayudará a potenciar las competencias del talento humano de la Institución para garantizar el cumplimiento de los referidos Sistemas.

Como resultado de esta planificación, se han incrementado sus procesos de evaluaciones, recogidas a través del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), lo que ha permitido visualizar el avance en el logro de los objetivos institucionales, así como el incremento en la eficiencia institucional, y por lo tanto en los indicadores de gestión en la DNCD, vinculados

al PEI y a los principios de eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la administración pública.

iii. SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)

La *Gráfica 106* contiene los datos que reflejan el avance de la DNCD en lo que respecta al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, la cual se encuentra en la actualidad en un promedio general de un 70% del cumplimiento.

Indica	dor	Descripción	Valor
1		Gestión de la calidad y los servicios	23.33%
	1.1	Autodiagnóstico CAF	0.00%
	1.2	Plan de mejora CAF	0.00%
	1.3	Estandarizacion de procesos	70.00%
	1.4	Carta compromiso ciudadano	NA
	1.5	Transparencia de las informaciones de Servicios y Funcionarios	NA
2		Organización de la función de RRHH	100.00%
	2.1	Diagnóstico de función de RRHH	100.00%
	2.2	Nivel de adm. De sistema de carrera	NA
3		Planificación de RRHH	NA
	3.1	Planificación de RRHH	NA
4		Organización del Trabajo	82.50%
	4.1	Estructura organizativa	100.00%
	4.2	Manual de organizaciones y funciones	65.00%
	4.3	Manual de cargos elaborados	NA
5		Gestión del Empleo	100.00%
	5.1	Concursos públicos	NA
	5.2	Nivel de implementación del Sistema de Carrera Administrativa	NA
	5.3	Absentismo	100.00%
	5.4	Rotación	100.00%
	5.5	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	NA
6		Gestión de las compensaciones y beneficios	NA
	6.1	Escala salarial aprobada	NA
7		Gestión del Rendimiento	50.00%
	7.1	Gestión de acuerdos de desempeños	100.00%
	7.2	Evaluación del desempeño por resultados y competencias	0.00%
8		Gestión del desarrollo	100.00%
	8.1	Plan de capacitación	100.00%
9		Gestión de las relaciones laborales y sociales	87.50%
	9.1	Asociación de servidores públicos	NA
	9.2	Implicación de las unidades de RRHH en la Gestión de Relaciones Laborales	NA
	9.3	Pago de beneficios laborales	NA
	9.4	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	75.00%
	9.5	Encuesta de clima	100.00%
		PROMEDIO GENERAL	70.00%

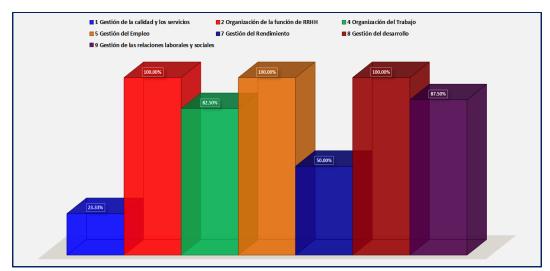
Gráfica 106. Cuadro estadístico del avance del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública en la DNCD.

Cabe resaltar, que entre las acciones que se están llevando a cabo en la institución para, no solo cumplir con estas puntuaciones, sino que también, seguir logrando el fortalecimiento de la misma, se contemplan los siguientes puntos:

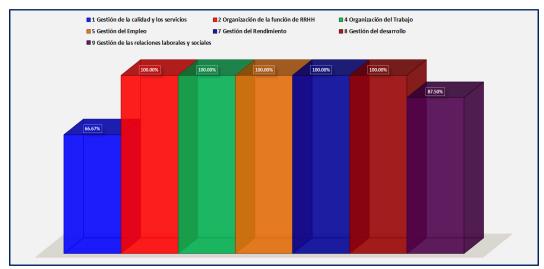
- a. Se está realizando en la actualidad el *Autodiagnóstico CAF*, para posteriormente poder realizar el *plan de mejora* que debe ser llevado a cabo.
- b. Se elaboró el *Manual de Procedimientos* de la institución, el cual se encuentra en proceso de aprobación.
- c. Ha sido elaborado el *Manual de Organización y Funciones* de la institución, estando también en el proceso de aprobación del mismo.
- d. Se está terminando el proceso de *Evaluación del Desempeño* del personal de la DNCD en el 2019.

Indicador	Descripción	Valor
1	Gestión de la calidad y los servicios	66.67%
1.1	Autodiagnóstico CAF	100.00%
1.2	Plan de mejora CAF	0.00%
1.3	Estandarizacion de procesos	100.00%
1.4	Carta compromiso ciudadano	NA
1.5	Transparencia de las informaciones de Servicios y Funcionarios	NA
2	Organización de la función de RRHH	100.00%
2.1	Diagnóstico de función de RRHH	100.00%
2.2	Nivel de adm. De sistema de carrera	NA
3	Planificación de RRHH	NA
3.1	Planificación de RRHH	NA
4	Organización del Trabajo	100.00%
4.1	Estructura organizativa	100.00%
4.2	Manual de organizaciones y funciones	100.00%
4.3	Manual de cargos elaborados	NA
5	Gestión del Empleo	100.00%
5.1	Concursos públicos	NA
5.2	Nivel de implementación del Sistema de Carrera Administrativa	NA
5.3	Absentismo	100.00%
5.4	Rotación	100.00%
5.5	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	NA
6	Gestión de las compensaciones y beneficios	NA
6.1	Escala salarial aprobada	NA
7	Gestión del Rendimiento	100.00%
7.1	Gestión de acuerdos de desempeños	100.00%
7.2	Evaluación del desempeño por resultados y competencias	100.00%
8	Gestión del desarrollo	100.00%
8.1	Plan de capacitación	100.00%
9	Gestión de las relaciones laborales y sociales	87.50%
9.1	Asociación de servidores públicos	NA
9.2	Implicación de las unidades de RRHH en la Gestión de Relaciones Laborales	NA
9.3	Pago de beneficios laborales	NA
9.4	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	75.00%
9.5	Encuesta de clima	100.00%
	PROMEDIO GENERAL	90.38%

Gráfica 107. Proyección de calificación esperada en el SISMAP.



Gráfica 108. Puntuación actual de la DNCD por indicador en el SISMAP.



Gráfica 109. Puntuación proyectada de la DNCD por indicador en el SISMAP.

Como última acción a llevar a cabo para dar cumplimiento al 100% de lo establecido en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, se consideran los siguientes puntos:

- a. Planificación del *Plan de Acción de Mejora CAF* con sus tiempos de ejecución, el presupuesto que conlleva cada línea de acción a realizar y los posibles riesgos que atenten a la buena ejecución de lo planificado.
- b. Será realizado un levantamiento de información de lo que requiere la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, para

realizar el plan de acción que de como resultado el 100% de su implementación.

2. Perspectiva Operativa

i. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA

OFICINA LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)

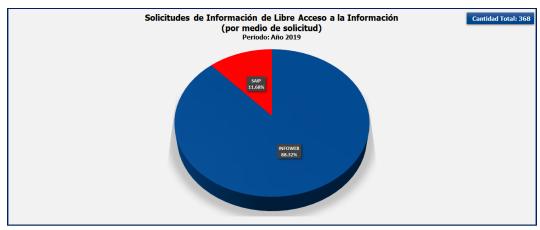
La Oficina de acceso a la Información Pública (OAI) constituye un mandato a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de dicha ley, con el propósito de hacer efectiva la información demandada por la ciudadanía de una forma veraz, completa, actualizada y oportuna, estimulando la transparencia de las actividades de contratación, licitación, ejecución de proyectos, normativa legal, entre otras.

En ese sentido, y en cumplimiento a las normativas existentes sobre el Libre Acceso a la Información Pública, realizamos la reminiscencia de las siguientes actividades durante el año 2019:

- a. Fueron atendidas 368 solicitudes de las cuales 325 fueron vía el INFOWEB y 43 el SAIP¹. Al 95% de las solicitudes se les ha dado respuesta en un período de 24 horas. Las solicitudes más frecuentes que se han recibido por estas plataformas han sido orientadas a los recursos humanos, recepción de denuncias, estadísticas institucionales, materiales de prevención de drogas y charlas.
- b. Asimismo, se ha asistido a diferentes capacitaciones en materia de la buena gestión del *Libre Acceso a la Información*.

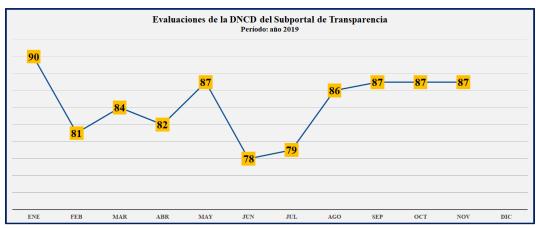
¹ El SAIP es un sistema que brinda al ciudadano, no solo el fácil acceso para realizar solicitudes, sino además, el monitoreo del estatus de la misma en tiempo real.

72



Gráfica 110. Distribución porcentual de solicitudes de información vía los diferentes portales de libre acceso a la información.

Del mismo modo, fue evaluada la gestión de transparencia de la DNCD en promedio con una valoración de 84.36% durante el año. Dada la sensibilidad de algunas informaciones que se manejan en la institución y lo que exige la Dirección de Ética y Transparencia Gubernamental, existen informaciones que no son publicadas en los portales por el alto riesgo que representan para la institución y los miembros que la componen. En la actualidad, se está en un proceso de revisión a la solicitud realizada por la DNCD a la DIGEIG para que se evalúen las informaciones en la institución y demostrar que se cumple con lo establecido por la Ley, sin que estas tengan que ser publicadas.



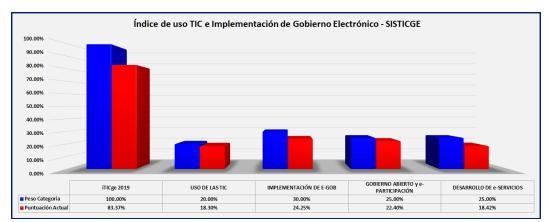
Gráfica 111. Evaluaciones de la DNCD del Subportal de Transparencia.

ii. ÍNDICE DE USO TIC E IMPLEMENTACIÓN GOBIERNO ELECTRÓNICO

La *Gráfica 111* muestra los datos que reflejan el logro institucional de la DNCD en lo que respecta a los indicadores de medición del *Uso e Implementación del Gobierno Electrónico*, medido a través del SISTICge, durante el presente año.

Descripción	Peso Categoría	Puntuación Actual	Diferencia
iTICge 2019	100.00%	83.37%	16.63%
USO DE LAS TIC	20.00%	18.30%	1.70%
Infraestructura	7.00%	7.00%	0.00%
Software y Herramientas	6.00%	4.30%	1.70%
Desarrollo de software	2.00%	1.80%	0.20%
Políticas de software	4.00%	2.50%	1.50%
Gestión y Controles TIC	7.00%	7.00%	0.00%
Seguridad Física	2.00%	2.00%	0.00%
Seguridad Lógica	2.00%	2.00%	0.00%
Controles TIC	3.00%	3.00%	0.00%
IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB	30.00%	24.25%	5.75%
Capital Humano	8.00%	5.25%	2.75%
Brecha de Género TIC	3.50%	0.75%	2.75%
Capacitación	2.00%	2.00%	0.00%
Gestión de Proyectos	2.50%	2.50%	0.00%
Interoperabilidad	7.00%	4.00%	3.00%
Acuerdo y Gestión	7.00%	4.00%	3.00%
Nortic A4	0.00%	0.00%	0.00%
Estándares y mejores prácticas	10.00%	10.00%	0.00%
Buenas Prácticas Internacionales	6.00%	6.00%	0.00%
Buenas Prácticas Nacionales	4.00%	4.00%	0.00%
Presencia Web	5.00%	5.00%	0.00%
Presencia	2.00%	2.00%	0.00%
Nortic A2	3.00%	3.00%	0.00%
GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN	25.00%	22.40%	2.60%
Datos abiertos	7.00%	7.00%	0.00%
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	4.50%	4.50%	0.00%
Nortic A3	2.50%	2.50%	0.00%
Redes Sociales	8.00%	5.50%	2.50%
Presencia y Manejo de las Redes Sociales	5.50%	5.50%	0.00%
Nortic E1	2.50%	0.00%	2.50%
e-Participación	10.00%	9.90%	0.10%
Gestión del Espacio y Nivel de Participación	7.00%	6.90%	0.10%
Prueba Anónima	2.00%	2.00%	0.00%
Vinculación al Sistema 311	1.00%	1.00%	0.00%
DESARROLLO DE e-SERVICIOS	25.00%	18.42%	6.58%
Disponibilidad de e-Servicios	8.00%	3.00%	5.00%
Disponibilidad Web y Aplicación Móvil	5.00%	3.00%	2.00%
Nortic A5	3.00%	0.00%	3.00%
Desarrollo de e-Servicios	17.00%	15.42%	1.58%
Informativos	8.50%	8.50%	0.00%
Interactivos	8.50%	6.92%	1.58%

Gráfica 112. Índice del Uso e Implementación del Gobierno Electrónico. Evaluación DNCD.



Gráfica 113. Gráfica resumida del cumplimiento de la DNCD con el SISTICge.

En la actualidad, la DNCD está en espera del proceso de evaluación por parte de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), para evaluar las mejoras tecnológicas que han sido realizadas durante el presente año en la DNCD con miras de incrementar la puntuación en este importantísimo indicador.

Entre los principales puntos a resaltar se citan:

- a. La gestión de la firma de acuerdos interinstitucionales de interconectividad con otras instituciones del Estado Dominicano.
- b. Diseño y desarrollo de software institucionales para fortalecer la gestión de las informaciones.
- c. Fortalecimiento de las redes sociales institucionales, habiendo definido una línea gráfica institucional, respuestas constantes a las inquietudes de la población, publicación de las principales noticias relacionadas a las actividades de la DNCD, campaña para el fomento del deporte y la cultura en procura de que la juventud esté libre de este mal que afecta nuestra sociedad.

La puntuación proyectada, una vez sea la institución evaluada por la OPTIC, se describe en la *Gráfica 114*.

Descripción	Peso Categoría	Puntuación Actual	Diferencia
iTICge 2019	100.00%	91.87%	8.13%
USO DE LAS TIC	20.00%	18.30%	1.70%
Infraestructura	7.00%	7.00%	0.00%
Software y Herramientas	6.00%	4.30%	1.70%
Desarrollo de software	2.00%	1.80%	0.20%
Políticas de software	4.00%	2.50%	1.50%
Gestión y Controles TIC	7.00%	7.00%	0.00%
Seguridad Física	2.00%	2.00%	0.00%
Seguridad Lógica	2.00%	2.00%	0.00%
Controles TIC	3.00%	3.00%	0.00%
IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB	30.00%	27.25%	2.75%
Capital Humano	8.00%	5.25%	2.75%
Brecha de Género TIC	3.50%	0.75%	2.75%
Capacitación	2.00%	2.00%	0.00%
Gestión de Proyectos	2.50%	2.50%	0.00%
Interoperabilidad	7.00%	7.00%	0.00%
Acuerdo y Gestión	7.00%	7.00%	0.00%
Nortic A4	0.00%	0.00%	0.00%
Estándares y mejores prácticas	10.00%	10.00%	0.00%
Buenas Prácticas Internacionales	6.00%	6.00%	0.00%
Buenas Prácticas Nacionales	4.00%	4.00%	0.00%
Presencia Web	5.00%	5.00%	0.00%
Presencia	2.00%	2.00%	0.00%
Nortic A2	3.00%	3.00%	0.00%
GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN	25.00%	24.90%	0.10%
Datos abiertos	7.00%	7.00%	0.00%
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	4.50%	4.50%	0.00%
Nortic A3	2.50%	2.50%	0.00%
Redes Sociales	8.00%	8.00%	0.00%
Presencia y Manejo de las Redes Sociales	5.50%	5.50%	0.00%
Nortic E1	2.50%	2.50%	0.00%
e-Participación	10.00%	9.90%	0.10%
Gestión del Espacio y Nivel de Participación	7.00%	6.90%	0.10%
Prueba Anónima	2.00%	2.00%	0.00%
Vinculación al Sistema 311	1.00%	1.00%	0.00%
DESARROLLO DE e-SERVICIOS	25.00%	21.42%	3.58%
Disponibilidad de e-Servicios	8.00%	6.00%	2.00%
Disponibilidad Web y Aplicación Móvil	5.00%	3.00%	2.00%
Nortic A5	3.00%	3.00%	0.00%
Desarrollo de e-Servicios	17.00%	15.42%	1.58%
Informativos	8.50%	8.50%	0.00%
Interactivos	8.50%	6.92%	1.58%

Gráfica 114. Puntuación proyectada a obtener en la DNCD luego de evaluada por OPTIC.

Un punto importante que cabe resaltar durante el presente año, es que la DNCD ha mantenido en vigencia las certificaciones A2 Normativa para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano y la A3 Normativa sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

iii. NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO (NOBACI)

Siendo las *Normas Básicas para el Control Interno (NOBACI)* el indicador más exigente de todos para su cumplimiento, ya que el mismo establece sus indicadores de medición, pero al mismo tiempo audita lo sustentado y logrado en los demás indicadores del Estado Dominicano, en la *Gráfica 115* se puede ver el desempeño institucional históricamente hablando.

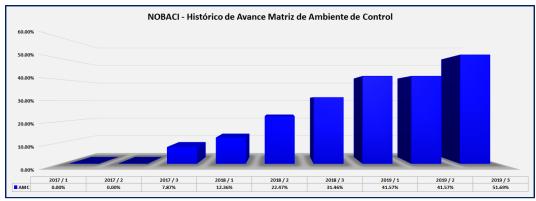
MATRIZ / PERÍODO	SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL													
IVIA I RIZ / PERIODO	2017 / 1	2017 / 2	2017 / 3	2018 / 1	2018 / 2	2018 / 3	2019 / 1	2019 / 2	2019 / 3					
Ambiente de Control	0.00%	0.00%	7.87%	12.36%	22.47%	31.46%	41.57%	41.57%	51.69%					
Valoración y Administración de Riesgo	0.00%	0.00%	0.00%	3.45%	3.45%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					
Actividades de Control	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.70%	33.33%	48.15%	48.15%	51.85%					
Información y Comunicación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.65%	39.53%	41.86%	41.86%	46.51%					
Monitoreo y Evaluación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	75.00%	75.00%	81.25%					
TOTAL DE AVANCE	0.00%	0.00%	1.57%	3.16%	6.86%	45.87%	61.32%	61.32%	66.26%					

Gráfica 115. Cuadro histórico del cumplimiento de las NOBACI en la DNCD.

Tal como lo muestra la *Gráfica 115*, durante el primer cuatrimestre de este año, la DNCD pasó de tener un 45.87% de la puntuación general en este indicador de medición, a un 61.32% lo que representó un 15.45% de avance. Al final del período del año, este indicador de medición queda en un 66.26% lo que representa un 4.94% de avance en esta última fase del año.

Aunque parezca que no es muy significativo el avance, en la DNCD se ha estado trabajando en el cumplimiento de este indicador, el cual reflejará un notable avance en los próximos días con la aprobación por la Junta Directiva de manuales como lo son *Manual de Organización y Funciones*, *Manual de Procedimientos*, entre otros, los cuales serán de apalancamiento para que la institución pueda lograr una puntuación sobre el 70% en este indicador.

Luego de pasada la evaluación considerada en el párrafo anterior, será una prioridad realizar un plan de trabajo para el cumplimiento de las NOBACI en la DNCD hasta llegar al 100% de su cumplimiento durante el primer período del año 2020.



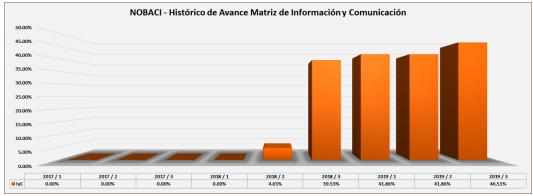
Gráfica 116. Histórico de avance de la Matriz de Ambiente y Control.



Gráfica 117. Histórico de avance de la Matriz de Valoración y Administración del Riesgo.



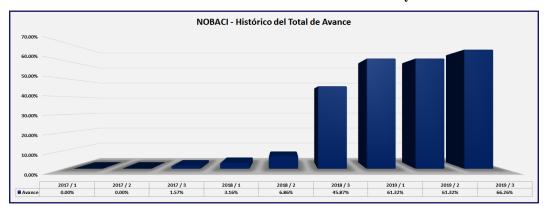
Gráfica 118. Histórico de avance de la Matriz de Actividades de Control.



Gráfica 119. Histórico de avance de la Matriz de Información y Comunicación.



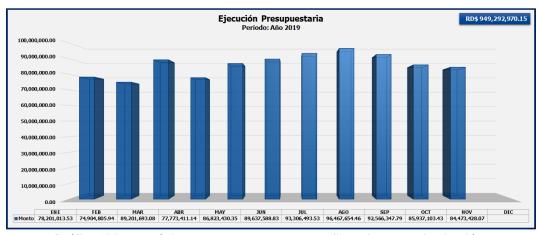
Gráfica 120. Histórico de avance de la Matriz de Monitoreo y Evaluación.



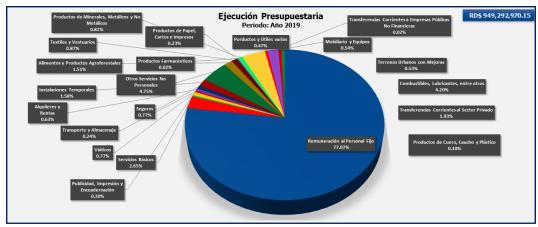
Gráfica 121. Histórico del Total de avance en las NOBACI.

iv. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el presente año, la institución tuvo el desempeño financiero detallado en las estadísticas que presentan las *Gráfica 122* y *Gráfica 123* respectivamente.



Gráfica 122. Estadísticas por mes del desempeño financiero de la institución.



Gráfica 123. Distribución porcentual de la ejecución presupuestaria por renglones.

v. PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC)

CONTRATACIONES		
,		
Transparencia e Igualdad de Oportunidades DATOS DE CABECERA PAC	r	
MONTO ESTIMADO TOTAL	RDS	147,030,363.20
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	NDQ	147,030,303.20
CAPÍTULO		
SUB CAPÍTULO		020
		0
UNIDAD EJECUTORA		000
UNIDAD DE COMPRA	DIRECCION NACION	NAL DE CONTROL DE DROGA
AÑO FISCAL		201
FECHA APROBACIÓN	,	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE		
BIENES	RD\$	116,089,921.20
OBRAS SERVICIOS	RD\$ RD\$	7,000,000.00
SERVICIOS SERVICIOS: CONSULTORÍA	RDS	23,940,442.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICA		
MIPYME	RDS	33,619,159.73
MIPYME MUJER	RD\$	-
NO MIPYME	RD\$	113,411,203.47
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PI	ROCEDIMIENTO	
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	-
COMPRA MENOR	RD\$	21,394,101.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	56,022,337.20
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	69,613,925.00
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	
LICITACIÓN RESTRINGIDA SORTEO DE OBRAS	RD\$ RD\$	•
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS	ND3	
PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE		
COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O		
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA		
EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE	RD\$	-

Gráfica 124. Plan Anual de Contrataciones Públicas de la DNCD.

vi. SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SNCCP)

vii. Comisión de Ética Pública

Las actividades realizadas por la Comisión de Ética de la DNCD (CEP-DNCD), han sido efectuadas con miras al fortalecimiento institucional, al apego de sus miembros a conductas y principios éticos y al crecimiento continuo de servidores públicos comprometidos con la integridad, contribuyendo a una sociedad formada en valores.

Para el 24 de julio del presente, se realizó una firma conjunta entre la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), que dejó establecido el estatuto especial para la conformación de la Comisión de Ética.

De igual manera, durante el presente año, la CEP-DNCD impartió (5) cinco charlas de sensibilización relacionadas a la ética, en la cual participaron 518 miembros de la institución.

Asimismo, la CEP-DNCD ha participado en (4) cuatro actividades durante el presente año, entre las que se citan: i) primer encuentro del 2019 con Coordinadores Generales de Comisiones de Ética Pública; ii) diplomado presencial sobre ética y temas afines; iii) taller de cumplimiento normativo y gestión de riesgo de corrupción; y iv) taller sobre monitoreo de los procesos de compras y contrataciones públicas como mecanismo anticorrupción.

viii. AUDITORÍAS Y DECLARACIONES JURADAS

En el mes de enero, debido al cambio de gestión ocurrido en la institución, la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) por motivación de la CEP-DNCD, instó a los funcionarios de esta institución a realizar sus respectivas *Declaraciones Juradas de Patrimonio*, lo que dio como resultado que fueran publicadas las declaraciones correspondientes en el tiempo oportuno establecido por la *Ley No.* 311-14, que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos.

Asimismo cabe resaltar, que las evaluaciones llevadas a cabo por la DIGEIG a las Comisiones de Ética es acumulativa, y para ello se toman en cuenta las puntuaciones obtenidas cada trimestre. En ese sentido, la CEP-DNCD ha logrado en los tres trimestres que han sido evaluados, la *puntuación máxima* en cada uno de ellos.

3. Perspectiva de Usuarios

i. SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA 3-1-1

Dentro de la DNCD, en el marco de la estrategia de Gobierno Electrónico en República Dominicana, de mejorar los canales de interacción y contacto entre la ciudadanía y el Estado, brinda asistencia a la ciudadania, a través del Sistema 311 de administración de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias, por la cual el ciudadano puede realizar cualquiera de las inquietudes antes mencionadas sobre esta institución y es atendido con la prontitud y eficacia que nos caracteriza. En este año solo se registró una queja en el mes de noviembre, la misma fue atendida satisfactoriamente para el ciudadano querellante. El hecho de que solo se haya recibido una queja en todo el año 2019, es una muestra de la eficiencia que ha estado mostrando la institución en su nivel de respuesta y atención al ciudadano.

ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites y mejora de servicios públicos

La DNCD dispone de una aplicación móvil que permite realizar denuncias anónimas denominada *Sociedad Empoderada Reporta (SER)*, la misma forma parte de los programas de República Digital.

Durante el año 2019 se recibieron 264 denuncias por la aplicación SER, representando esto el 32% de las denuncias recibidas en la institución. El otro porcentaje restante se reparte entre 412 denuncias realizadas vía telefónica y 99 de manera presencial.

c) OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS

Entre otras actividades desarrolladas en la DNCD durante el presente año, cabe destacar las actividades sobre *Equidad de Género y Desarrollo* en esta institución. En ese sentido, fueron realizadas 13 actividades, impactando unos 840 miembros de esta institución, entre los cuales participaron 474 hombres y 366 mujeres.

V. GESTIÓN INTERNA

a) DESEMPEÑO FINANCIERO

Durante el presente año, la DNCD ha tenido una restricción económica para poder dar cumplimiento a cuatro (4) de las *Metas Presidenciales* que se han estado ejecutando durante el presente cuatrenio, tal como fue indicado en el apartado de las metas presidenciales.

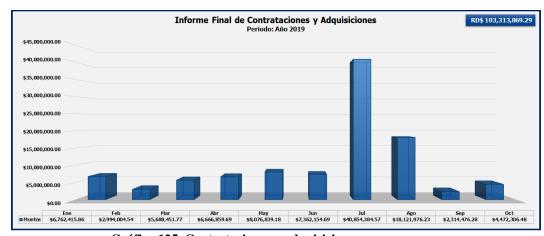
Del mismo modo, durante la ejecución del *Plan Operativo Anual (POA)*, la institución tuvo restricción económica en cinco (5) líneas de acciones, entre las que podemos citar las siguientes:

- Integración de un sistema de control e inteligencia fronteriza en sus tres dimensiones (terrestre, marítimo y aéreo) al Centro de Monitoreo del CICC.
- Gestionar el mejoramiento de las capacidades orgánicas de la DNCD para la interdicción del narcotráfico (avión de patrullaje equipado y helicóptero).
- iii. Mejorar los canales de comunicaciones bidireccionales entre las dependencias internas de la DNCD.
- iv. Incrementar los recursos humanos de acuerdo a lo requerido y justificado en la Tabla de Organización y Equipo (TOE) de la DNCD.
- v. Construcción y Remozamiento necesario de las edificaciones e instalaciones donde funcionan nuestras dependencias operacionales, de inteligencia y Oficinas Satélites del CICC, a nivel Nacional, con el

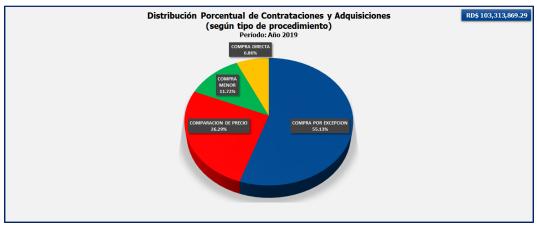
objetivo de mejorar el ambiente laboral y funcionamiento de las mismas.

b) CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

c) La *Gráfica 124* contiene la distribución de informaciones relacionadas al *Plan Anual de Compras y Contrataciones* de la DNCD, que para el año 2019 fue ejecutado por un monto de *RD\$103,313,869.29*, de los cuales el *55.13%* correspondió a *Compras por Excepción*, un *26.29%* a compras por *Comparación de Precios*, un *11.72%* a *Compras menores*, y un *6.86%* a *Compras directas*, de acuerdo a lo figurado en la *Gráfica 125*.



Gráfica 125. Contrataciones y adquisiciones por mes.



Gráfica 126. Distribución porcentual de contrataciones y adquisiciones.

VI. RECONOCIMIENTOS

Fueron reconocidos diferentes directores, encargados de departamentos, divisiones y secciones, de manera escrita por la *Máxima Autoridad Ejecutiva* (*MAE*), por haber realizado estos el ejercicio de sus funciones con *eficacia*, *integridad* y *responsabilidad* durante el presente año.

VII. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Dentro del fortalecimiento de los Programas Nacionales de Prevención del Consumo de Drogas, la DNCD buscará patrocinar modelos de educación orientados al fortalecimiento de la personalidad en los niños y jóvenes, para evitar su inserción en el uso y abuso de las drogas, como es el *Programa Lion Quest*. De igual manera, seguirá realizando los encuentros deportivos y culturales, así como también realizando charlas de prevención, en procura de fomentar la educación y el deporte como principal eje para la prevención del tráfico y consumo de drogas y sustancias controladas entre la juventud.

En relación a la cooperación internacional, la DNCD formará parte de un proyecto multipaís de seguridad fronteriza entre Jamaica, Haití y la República Dominicana, en el marco de los Fondos Europeos de Desarrollo (FED); así mismo se seguirá trabajando con el Programa Apoyo a la Lucha Contra la Delincuencia Organizada en la Región del Caribe (ALCORCA), dependiente del gobierno de Francia, este es un programa de cooperación regional, cuyo objetivo es apoyar la lucha contra el crimen organizado a través del fortalecimiento de la cooperación entre Haití, México, Jamaica, Cuba y República Dominicana.

Siguiendo con el avance en el cumplimiento Objetivo Estratégico 3.3 sobre la mejora de la infraestructura física y el equipamiento de la institución a nivel nacional, durante el 2020 está previsto la remodelación con una ampliación del espacio y dotación de equipos tecnológicos del área que dentro de la institución está encargada del control y seguridad de los espacios fronterizos, aéreos,

marítimos y terrestres. De igual manera, se proyecta seguir mejorando otras dependencias de gran importancia para la institución, para seguir fortaleciendo su listeza operacional.

La proyección del Plan de Trabajo de la Comisión de Ética Pública de esta DNCD, para el siguiente año 2020, se ha realizado tomando como plan de acción la impartición de charlas y actividades que fomentan los valores éticos y morales, dentro del mismo está realizar sensibilizaciones sobre "La ética en la función pública", "Delitos de corrupción tipificados en la Ley Dominicana", "Conflictos de Intereses" entre otras.

Las referidas actividades y charlas son con miras a continuar fortaleciendo los principios de integridad y transparencia en la acción laboral y personal de los miembros de esta institución. Lo que contribuirá alcanzar mayor confianza en la ciudadanía sobre el ejercicio de las funciones de esta DNCD.

La implementación del Plan de Acción para la Equidad durante el 2020, estará marcado por el eje de transversalidad de componente de Género, en la consecución de los hitos estratégicos de la planificación institucional, lo que representará un importante espacio de trabajo para la promoción de la equidad de género entre los miembros de la DNCD, de forma que ayude a integrar la equidad como un activo esencial en las intervenciones, tanto a nivel interno, como en el servicio que se ofrece a la ciudadanía. Para ello se ha integrado al plan de capacitacion un programa de charlas, capacitaciones, jornadas de concienciación, entre otras.

Un alto nivel de capacitación y una actitud comprometida en la prestación del servicio son condiciones indispensables para que los miembros de la DNCD cumplan correctamente con sus funciones.

Por lo que dentro del fortalecimiento en relación al capital humano de la Institución, uno de los ejes fundamentales es la capacitación que se les debe brindar a los miembros de esta, la cual debe de ser permanente, introduciéndolos en el uso de herramientas tecnológicas y aprovechando el conocimiento de las modalidades delictivas que se presentan en nuestro medio, a fin de que la

inteligencia, la capacidad de resolver los problemas que se presenten, sea la principal arma para la prevención y el esclarecimiento de los delitos y la lucha contra el narcotráfico.

Somos conscientes de que los agentes deben orientar su conducta tanto en función de las normas legales como por criterios profesionales, ambos resultantes de un proceso de formación que debe ser estricta y regularmente renovado y verificado. Por lo que para el 2020, se han planificado en torno a 50 cursos de capacitación, así como su participación en seminarios, jornadas y talleres de carácter internacional, dentro de las diferentes áreas en las que trabaja la institución.

Como parte del fortalecimiento institucional se contempla finalizar el proceso de adquisicion de un inmueble colindante a la sede, con la finalidad de generar espacios fisicos para el reordenamiento de las areas administrativas y operativas, así como también para enfrentar la problemática de insuficiencia de parqueos vehiculares que se ha generado producto del crecimiento y desarrollo institucional alcanzado en el tiempo en el mismo espacio fisico de hace 30 años.

Para finalizar, la DNCD ha ejecutado satisfactoriamente durante este año las líneas de acción que fueron planificadas dentro de su *Plan Operativo Anual* (POA) 2019, logrando que lo planificado en su *Plan Estratégico Institucional* (PEI) 2016-2020 para cumplir al año 2020 tenga una perspectiva positiva con respecto a los objetivos y metas que fueron definidos.

VIII.ANEXOS

Esta sección la dividiremos en cuatro (4) partes, las cuales detallaremos a continuación:

- 1. Datos Estadísticos en General.
- 2. Casos Más Relevantes.
- 3. Casos de Cooperación Internacional.
- 4. Actividades de Prevención.

Anexo 1 Datos Estadísticos

	3							NOLOGIAS DE LA INFO SECCIÓN DE ESTAD adistica General D		CION				
-		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total	
I Par II	Cocaína (GR)	278,098.40	855,640.61	399,802.25	151,661.67	403,866.33	985,809.81	303,523.24	529,273.32	80,582.63	801,124.82	1,413,057.19	Total Cocaína (KG)	6,2
とがた ンレ	Heroína (GR)	9.30	2.51	13.18	0.00	8.57	0.00	0.00	0.00	0.00	151.23	0.00	Total Heroína (KG)	
-111	Extasis (UD) Extasis (GR)	1.00 0.00	6,703.00	19,810.00	15,008.00 2.300.00	1,310.00	15.00 0.00	4,449.00 22.34	24.00 4.03	16,610.00 1,580.00	1.00 0.00	0.00	Total Extasis (UD) Total Extasis (KG)	63,9
Drogas	Marihuana Sintética (GR)	40.97	22,452.71	0.00	0.00	907.19	5.279.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Marihuana Sintética (LB)	
Decomisados	Marihuana (GR)	108,414.10	117,535.09	197,615.50	252,565.45	115,581.63	180,303.53	441,708.93	3,888.11	355,894.62	7,298.43	68,733.02	Total Marihuana (LB)	4,0
	Total de Marihuana (GR)	108,455.07	139,987.80	197,615.50	252,565.45	116,488.81	185,583.34	441,708.93	3,888.11	355,894.62	7,298.43	68,733.02	Total de Marihuana (LB)	4,1
	Marihuana Plantas (UD)	43.00	0.00	2.00	3.00	3.00	33.00	115.00	0.00	299.00	1.00	0.00		- 4
	Crack (GR)	540.95	1,114.90	793.64	731.22	354.96	366.18	186.10	24.06	342.93	332.74	564.47	Total Crack (KG)	
	Oxicodona (UD)	0.00	179.00	0.00	0.00	386.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Total Oxicodona (UD)	
	Opio (UD)	0.00	0.00	197.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Total Opio (UD)	
	Tramadol (UD)	220.88	0.00 87,391.33	20.00 1.447.05	15,732.20	0.00 32,862.32	0.00 579.863.63	0.00 5.429.58	0.00 43.92	0.00 178,729.46	0.00 131.52	0.00 1.26	Total Tramadol (UD) Total Obj. o Sustancia (KG)	
	**Objetos o Sustancias (GR) **Objetos o Sustancias (UD)	2,731.00	9.00	424.00	8,229.00	386.00	19.00	0.00	3.00	300.00	0.00	934.00		13,
	CONSOLIDADO(KG)	Cocaina	Heroina			Crack	15.00	0.00	5.00	300.00	0.00	334.00	Total Obj. o Sustancia (Obj.	8,
_	Pesos Dominicanos Dolares Estadounidenses	\$1,449,405.85 \$358.279.00	\$667,155.06 \$1.093.00	\$2,504,240.55 \$8,781.10	\$985,681.50 \$1.224.00	\$2,091,606.43	\$1,280,147.80 \$1,700.151.64	\$1,271,746.81 \$3,756.00	\$586,846.50 \$190.534.00	\$415,216.60 \$3,473.00	\$2,877,735.01 \$110.471.50	\$769,240.26 \$33,716.00	14,899,022.37 2.438.569.24	
€	Euros	\$105.00	\$60.00	\$60.00	\$5.00	\$578,550.00	\$80.00	\$0.00	\$0.00	\$470.00	\$320.00	\$205.00	579,855.00	
	Dolares Jamaiquino	\$0.00	\$850.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00	900.00	
inero Incautado	Bolivares Venezolanos	\$200.00	\$53,887.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$318,000.00	\$30,100.00	402,887.00	i
•	Gourdes Haitianos	\$520.00	\$17,735.00	\$200.00	\$3.00	\$1.00	\$2,810.00	\$3,560.00	\$0.00	\$31.00	\$0.00	\$17.00	24,877.00	1
£)	Libras Esterlinas	\$0.00	\$31.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45.00	\$20.00	96.00	ı
	Pesos Colombianos	\$2,000.00	\$411,500.00	\$1,300.00	\$11.00	\$0.00	\$61,000.00	\$129,000.00	\$2,150.00	\$10,000.00	\$240,005.00	\$2,000.00	858,966.00	l
	Pesos Maroquies	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,640.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	4,640.00	
	Yen Japones	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$20.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	20.00	
	Dolares Canadienses Cheque en Dolares	\$0.00 \$0.00	\$0.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00	\$20.00 \$1.116.00	\$0.00	\$0.00	\$3.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00	23.00 1.116.00	1
	Cheque en Peso	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$1,116.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	2,115.00	
	Lira Italiana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	1,000.00	1
	Peso Mexicano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	450.00	
		96	97	141	140	66	qq	68	42	10	47	71	877	
	Extrangeros Dominicanos	1614	1811			1603	1713		679	139	752	1162		
	Femenino	36	39	41	30	27	30	24	8	11	13	20	279	
r r	Masculino	1674	1869	2022	1560	1642	1782	1774	713	138	786	1213	15,173	
- "	Edad 1-17	37	44	44	38	44	60	49	12	3	13	34	378	1
	Edad 18-25	467	491		410	483	488	539	182	37	229	332		
	Edad 26-30	277	354	324	288	279	325	306	141	24	132	224		
	Edad 31-35	229	297	269	229	260	247	293	101	21	115	191	2,252	
	Edad 36-40	205	243	227	232	199	202	184	90	20	86	165	1,853	
	Edad 41-45	145	175		126	137	121		53	13	71	96		
	Edad 46-50	84	99	105	73 194	85 182	76 293	113	61	17	53 100	65	831	
	Edad 51+ Totales	266 1,710	1,908		1,590	1,669	1,812	1,798	721	14 149	799	126 1,233	2,028 15,452	
	lotales	1,/10	1,908	2,063	1,590	1,009	1,012	1,798	/21	149	799	1,233	15,452	ı
	Camión	1	0	2	1	0	2	1	2	1	1	0	11	
94 6	Camioneta	7	4	0	3	3	3	2	0	0	0	0	22	
	Carro	16	15	12	6	13	11	14	11	8	8	2	116	1
	Jeep	0	0	0	1	4	3	0	0	1	1	3	13	1
Vehiculos			4		4		11	3	7	0	2	3	53	i
Incautados	Jeepeta	9	-	169		9	124		38	-	61	92		
incautados	Motocicleta	116	155		118	135	124	105	38	20	61	92	1,133	
	Passola	14	15	16	15	14	8	13	2	4	6	7	114	
	Minivan	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3	l
	Minibus	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3	l
	Furgoneta	,	0	0	0	0	0	0		0	0	1	,	1
		1		Û	0	0	Û	0	0		0	1		ı
	Embarcacion	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1
	Carrito de golf		0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	l
	Avioneta	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
	Four Weels	0	0	0	0	0	1		0	0	0	0	1	
	Jet Sky	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	l
	Uña Montacarga	0	0	0	0	0	0	n	0	0	1	0	1	1
	Totales	165	193	203	151	181	166	138	60	34	81	106	1,478	
	Totales	103	193	203	131	101	100	130		3-4	01	100	2,470	
- <i>F</i>	Arma de Fuego Incautada (Preliminar)	13	18	20	12	11	25	11	4	9	8	7	138	
minicanos	Femenino	3	4	2	0	3	1	3	1	1	0	0	18	1
portados de los ados Unidos a RD.								T	Ī					l
	Masculino	52	72	54	59	55	43	66	74	69	0	0	544	ı
minicanos	Femenino	0	0]										
portados				l										
España a RD.	Masculino	0	4	J										
Extradita	dos a los Estados Unidos	0	2	3	4	3	1	2	5	0	0	0	20]
			3 - Estados Unidos. 1											1
Den	ortados a otro Pais		- Chileno	1 - Puerto Rico	0	1 - Estados Unidos	0	1 - Estados Unidos	0	0	n	0	7	l

Deportados a otro País 0 - Chileno
Fuente: Sistema de Administración de Información Criminal (SAIC).
**Objetos o Sustancias (Analizadas por el INACIF sin detección de drogas controladas).

	REGION	TOTAL GEN	FRΔI						DECOM										INCAUTA						PUNTOS	DESMANTE	FI ADOS
•					coc		MARIH		HERO		CRA			ΓAL		HÍCULOS		ARMAS			OTROS		DINER				
Región / Municipio	-	Allanamientos										Peso (Grs)				arros Tot		o Blanca		Celulares I			RD\$	USD	Fijos	Móviles	Total
TOTAL GENERAL	56,587	1,261	15,500	15,235	295,311	532,075.90	103,026	834,763.50	889	243.80	13,441	10,279.20	412,667	1,377,362.40	1,368	134 1		18 303 18 303			412	56	9,512,332.00	81,399.00	ام	U	U
									DECOM	ISOS							-		INCAUTA								
	REGION	NORTE O CI	BAO		COC	AÍNA	MARIH	UANA	HERO		CRA	CK	TO	ΓAL	VEI	HÍCULOS		ARMAS			OTROS		DINER	10	PUNTOS	DESMANTE	ELADOS
Región / Municipio	Operativos	Allanamientos	Casos	Detenidos	Porciones	Peso (Grs)	Porciones	Peso (Grs)	Porciones	Peso (Grs)	Porciones	Peso (Grs)	Porciones	Peso (Grs)	Motores C	arros Tot	al De Fue	o Blanca	Total	Celulares I	Balanza	Hookah	RD\$	USD	Fijos	Móviles	Total
REGION CIBAO NORTE	2,315	352	1,141	1,093	45,945	57,998.30	17,105	97,321.30	536	30.80	3,993	4,039.80	67,579	159,390.20	73	19	92	34 30	64	301	116	12	1,231,132.00	6,807.00	0	0	0
Santiago	350	237	439	426	36,220	45,141.70	4,941	44,333.30	535	30.00	1,698	3,331.90	43,394	92,836.90	9	16	25	23 21	44	131	107	1	901,607.00	6,792.00	0	0	0
Puerto Plata	687	68	393	363	6,564	7,303.00	10,973	48,835	0	0	2,130	649	19,667	56,786.70	34	3	37	4 3	7	84	5	10	206,025.00	13.00	0	0	0
Espaillat	1,278	47	309	304	3,161	5,553.60	1,191	4,153.20	1	0.80	165	59.00	4,518	9,766.60	30	0	30	7 6	13	86	4	1	123,500.00	2.00	0	0	0
REGION CIBAO SUR	5,151	115	1,434	1,441	18,945	27,984.10	7,157	28,769.50	1	0.10	1,071	867.10	27,174	57,620.80	246	14	260	16 39	55	404	15	1	663,298.00	29,680.00	0	0	0
La Vega	962	65	581	564	8,071	15,694.70	3,047	18,974.40	1	0.10	865	828.70	11,984	35,497.90	96	11	107	9 22	31	240	9	1	360,939.00	1,638.00	0	0	0
Monseñor Nouel	2,229	47	504	522 355	8,897	9,825.40	3,113	6,975.20	0	0.00	180	26.70	12,190	16,827.30	33	2	35	4 10	14	97 67	5	0	160,472.00	28,042.00	0	, 0	0
Sánchez Ramírez	1,960	3	349		1,977	2,464.00 55,387.70	997	2,819.90	0	0.00	26	11.70	3,000	5,295.60	117	1	118	3 /	10		24	0	141,887.00	0.00	0	0	0
REGIÓN CIBAO NORDESTE Duarte	8,299 3,285	40	1,745 788	1,781 814	32,987 24,480	38,978.90	5,820 3,168	18,308.80 10,504.30	0	0.00	689 163	2,378.20 2,254.80	39,496 27,811	76,074.70 51,738.00	152	4	50	11 29 4 19	22	483 289	16	9	670,380.00 311,115.00	9,163.00 18.00		0	0
María Trinidad Sánchez	2,500	10	442	444	4,005	7,085.50	1,201	3,808.90	0	0.00	248	63.90	5,454	10,958.30	63	2	65	3 6	23	103	10	9	163,240.00	114.00		ا ۱	0
Hermanas Mirabal	176	10	45	45	717	1,119.60	97	302.10	٥	0.00	240	0.00	814	1,421.70	4	1	5	1 1	2	13	1	0	33,585.00	0.00	0	ا ۱	0
Samaná	2,338	15	470	478	3,785	8,203.70	1,354	3,693.50	0	0.00	278	59.50	5,417	11,956.70	30	1	31	3 3	6	78	10	n	162,440.00	9,031.00	n	ا م	0
REGIÓN CIBAO NOROESTE	1,767	61	734	729	3,600	4,383.50	2,850	22,728.80	46	13.30	413	159.50	6,909	27,285.10	112	6	118	10 30	40	232	5	Ö	331,063.00	80.00	ő	ő	0
Valverde	653	23	258	284	1,915	2,234.60	1,064	3,865.90	0	0.00	359	148.10	3,338	6,248.60	49	0	49	4 16	20	85	3	0	115,923.00	29.00	0	0	0
Dajabón	669	16	258	232	562	854.90	937	16,321.60	0	0.00	7	0.70	1,506	17,177.20	31	2	33	1 1	2	76	1	0	80,900.00	0.00	0	, 0	0
Monte Cristi	433	10	202	196	1,014	1,047.60	736	2,060.70	0	0.00	47	10.70	1,797	3,119.00	32	4	36	2 5	7	58	1	0	126,990.00	1.00	0	0	0
Santiago Rodríguez	12	12	16	17	109	246.40	113	480.60	46	13.30	0	0.00	268	740.30	0	0	0	3 8	11	13	0	0	7,250.00	50.00	0	0	0
TOTALES REGIÓN NORTE O CIBAO	17,532	595	5,054	5,044	101,477	145,754	32,932	167,128	583	44	6,166	7,445	141,158	320,371	583	47	630	71 128	199	1,420	167	22	2,895,873.00	45,730.00	0	0	0
	REGIÓN	SUROESTE			COC	A ÍNI A	MARIH	HANA	DECOM		CRACK TOTAL			VE	HÍCULOS		ARMAS	INCAUTA		OTROS	S DINERO			PUNTOS DESMANTELADOS			
Región / Municipio	Operativos	Allanamientos	Casos	Detenidos	Porciones		Porciones	Peso (Grs)			Porciones			Peso (Grs)		arros Tot	I Do Eug	o Blanca	Total	Celulares I		Hookah	RD\$	USD	Fijos	Móviles	Total
REGIÓN METROPOLITANA O DEL								` '		` '				, ,	WIOTOTES C			o Biarica	- I Otal			-			11103	WIOVINGS	Total
OZAMA	14,571	331	4,462	4,282	95,264	192,857.00	16,723	90,162.40	213	187.80	2,795	1,170.40	114,995	284,377.60	151	18	169	10 61	71	1512	146	5	2,642,678.00	1,543.00	0	0	0
Distrito Nacional	5,067	201	1,226	1,160	39,777	84,043.60	3,207	28,310.60	213	187.80	1,525	673.60	44,722	113,215.60	49	10	59	0 6	6	490	51	0	1,179,152.00	685.00	0	0	0
Provincia Santo Domingo	9,504	130	3,236	3,122	55,487	108,813.40	13,516	61,851.80	0	0.00	1,270	496.80	70,273	171,162.00	102	8	110	10 55	65	1,022	95	5	1,463,526.00	858.00	0	0	0
REGIÓN VALDESIA	6,150	89	1,671	1,719	28,588	48,030.70	4,300	286,326.00	12	1.40	907	418.50	33,807	334,776.60	209	26	235	13 20	33	519	32	20	1,510,634.00	5,529.00	0	0	0
San Cristóbal	2,613	23	848	871	17,435	30,115.70	1,077	3,865.60	0	0.00	141	70.30	18,653	34,051.60	90	3	93	4 8	12	195	12	3	244,600.00	149.00	0	0	0
Azua	1,200	13	315	316	2,864	3,154.90	928	49,559.70	12	1.40	44	33.50	3,848	52,749.50	37	2	39	1 0	1	55	1	47	320,946.00	12.00	0	, 0	0
Peravia	2,212 125	45	469 39	489	7,803 486	14,508.90 251.20	1,881	230,435.90	0	0.00	632 90	245.10	10,316 990	245,189.90	71	20	91	7 12	19	251 18	17	17	917,558.00	5,367.00	0	, 0	0
San José de Ocoa REGIÓN DEL VALLE	1,245	11	347	338	3,509	3,880.80	2,343	2,464.80 147,428.10	0	0.00	1,881	69.60 529.40	7,733	2,785.60 151,838.30	65	14	70	1 3	4	90	4	0	27,530.00	1.00 3.00	0	0	0
San Juan de la Maguana	1,237	11	336	326	3,494	-		-	٧										7				190 063 00 1		9	0	0
Comendador	1,207					3 871 801	2 191	91 195 80	0	0.00	1 879	521 30	7 564		63		75	1 3	4	86	3	0	190,063.00 156 708 00		01		0
REGIÓN ENRIQUILLO	0	n	11	12	15	3,871.80 9.00	2,191 152	91,195.80 56.232.30	0	0.00	1,879 2	521.30 8.10	7,564 169	95,588.90	63	12	75 4	1 3 0 0	4 0	86 4	3	0 0	156,708.00	3.00	0	اه ۱	
	2,330	0 45		12 624	15 1,899	3,871.80 9.00 8,992.70		91,195.80 56,232.30 104,101.20	0 0	0.00 0.00 0.00	1,879 2 58	521.30 8.10 39.30			63 2 51		75 4 59	1 3 0 0 10 12	4 0 22	86 4 89	3 1 6	0 0 0 1			0	0	0
Barahona	2,330 1,997	0 45 24	11	12 624 418	15	9.00	152	56,232.30	0 0 0	0.00	1,879 2 58 8	8.10	169	95,588.90 56,249.40	63 2 51 37		75 4 59 39	1 3 0 0 10 12 4 7	4 0 22 11	4	3 1 6 4	0 0 0 1 1	156,708.00 33,355.00	3.00 0.00	0 0 0	0 0 0	0
		0 45 24 0	11 629		15 1,899	9.00 8,992.70	152 1,515	56,232.30 104,101.20	0 0 0 0	0.00 0.00	1,879 2 58 8 20	8.10 39.30	169 3,472	95,588.90 56,249.40 113,133.20	2 51		75 4 59 39	1 3 0 0 10 12 4 7 1 0	4 0 22 11 1	4 89	3 1 6 4	0 0 0 1 1	156,708.00 33,355.00 403,365.00	3.00 0.00 10,264.00	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0
Barahona	1,997	0 45 24 0 12	11 629 417		15 1,899 1,270	9.00 8,992.70 8,064.50	152 1, 515 949	56,232.30 104,101.20 66,074.70	0 0 0 0 0	0.00 0.00 0.00	1,879 2 58 8 20 12	8.10 39.30 1.50	169 3,472 2,227	95,588.90 56,249.40 113,133.20 74,140.70	2 51		75 4 59 39 2	1 3 0 0 10 12 4 7 1 0 2 0	4 0 22 11 1 2	4 89	3 1 6 4 0	0 0 0 1 1 0	156,708.00 33,355.00 403,365.00 365,790.00	3.00 0.00 10,264.00 28.00	0 0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0
Barahona Bahoruco Independencia Perdernales	1,997 25 80 228	0 45 24 0 12 9	11 629 417 20		15 1,899 1,270 68 176 385	9.00 8,992.70 8,064.50 108.40	152 1,515 949 65 142 359	56,232.30 104,101.20 66,074.70 241.00 2,595.10 35,190.40	0 0 0 0 0 0	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	1,879 2 58 8 20 12 18	8.10 39.30 1.50 9.60 26.00 2.20	169 3,472 2,227 153	95,588.90 56,249.40 113,133.20 74,140.70 359.00 2,822.10 35,811.40	2 51		75 4 59 39 2 5	1 3 0 0 10 12 4 7 1 0 2 0 3 5	4 0 22 11 1 2 8	4 89	3 1 6 4 0 1	0 0 1 1 0 0	156,708.00 33,355.00 403,365.00 365,790.00 3,450.00 6,810.00 27,315.00	3.00 0.00 10,264.00 28.00 0.00	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	0 0 0 0
Barahona Bahoruco Independencia	1,997 25 80	0 45 24 0 12 9	11 629 417 20 45		15 1,899 1,270 68 176	9.00 8,992.70 8,064.50 108.40 201.00	152 1,515 949 65 142	56,232.30 104,101.20 66,074.70 241.00 2,595.10	0 0 0 0 0 0 0 0 225	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	1,879 2 58 8 20 12 18 5,641	8.10 39.30 1.50 9.60 26.00	169 3,472 2,227 153 330	95,588.90 56,249.40 113,133.20 74,140.70 359.00 2,822.10	2 51		75 4 59 39 2 5 13	1 3 0 0 0 10 12 4 7 1 0 2 0 3 5 34 96	4 0 22 11 1 2 8 130	4 89	3 1 6 4 0 1 1	0 0 1 1 0 0 0	156,708.00 33,355.00 403,365.00 365,790.00 3,450.00 6,810.00	3.00 0.00 10,264.00 28.00 0.00 4,289.00	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0
Barahona Bahoruco Independencia Perdernales	1,997 25 80 228 24,296	12 9 476	11 629 417 20 45	418 20 39 147	15 1,899 1,270 68 176 385	9.00 8,992.70 8,064.50 108.40 201.00 618.80	152 1,515 949 65 142 359	56,232.30 104,101.20 66,074.70 241.00 2,595.10 35,190.40		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 189.20	2 58 8 20 12 18	8.10 39.30 1.50 9.60 26.00 2.20	169 3,472 2,227 153 330 762	95,588.90 56,249.40 113,133.20 74,140.70 359.00 2,822.10 35,811.40	2 51	12 2 8 2 0 3 3	75 4 59 39 2 5 13	1 3 0 0 1 10 12 4 7 1 0 2 0 3 5 34 96	4 0 22 11 1 1 2 8 130	4 89 55 4 8 22 2,210	3 1 6 4 0 1 1	0 0 1 1 0 0 0 26	156,708.00 33,355.00 403,365.00 365,790.00 3,450.00 6,810.00 27,315.00	3.00 0.00 10,264.00 28.00 0.00 4,289.00	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0
Barahona Bahoruco Independencia Perdernales	1,997 25 80 228 24,296	12 9	11 629 417 20 45	418 20 39 147	15 1,899 1,270 68 176 385 129,260	9.00 8,992.70 8,064.50 108.40 201.00 618.80 253,761.20	152 1,515 949 65 142 359 24,881	56,232.30 104,101.20 66,074.70 241.00 2,595.10 35,190.40 628,017.70	DECOM	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 189.20	2 58 8 20 12 18 5,641	8.10 39.30 1.50 9.60 26.00 2.20 2,157.60	169 3,472 2,227 153 330 762 160,007	95,588.90 56,249.40 113,133.20 74,140.70 359.00 2,822.10 35,811.40 884,125.70	2 51 37 2 2 2 10 476	12 2 8 2 0 3 3 66	75 4 59 39 2 5 13		4 0 22 11 1 1 2 8 130	89 55 4 8 22 2,210		0 0 1 1 0 0 0 26	156,708.00 33,355.00 403,365.00 365,790.00 3,450.00 6,810.00 27,315.00 4,746,740.00	3.00 0.00 10,264.00 28.00 0.00 4,289.00 5,947.00 17,339.00	0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0
Barahona Bahoruco Independencia Perdernales TOTALES REGIÓN SUROESTE	1,997 25 80 228 24,296 REGIÓN	12 9 476 SURESTE	11 629 417 20 45 147 7,109	418 20 39 147 6,963	15 1,899 1,270 68 176 385 129,260	9.00 8,992.70 8,064.50 108.40 201.00 618.80 253,761.20	152 1,515 949 65 142 359 24,881	56,232.30 104,101.20 66,074.70 241.00 2,595.10 35,190.40 628,017.70	DECOM HERO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 189.20 ISOS	2 58 8 20 12 18 5,641	8.10 39.30 1.50 9.60 26.00 2.20 2,157.60	169 3,472 2,227 153 330 762 160,007	95,588.90 56,249.40 113,133.20 74,140.70 359.00 2,822.10 35,811.40 884,125.70	2 51 37 2 2 2 10 476	12 2 8 2 0 3 3 66	75 4 59 39 2 5 13 542	ARMAS		89 55 4 8 22 2,210	OTROS	0 0 1 1 0 0 0 26	156,708.00 33,355.00 403,365.00 365,790.00 3,450.00 6,810.00 27,315.00 4,746,740.00	3.00 0.00 10,264.00 28.00 0.00 4,289.00 5,947.00 17,339.00			_
Barahona Bahoruco Independencia Perdernales TOTALES REGIÓN SUROESTE Región / Municipio	1,997 25 80 228 24,296 REGIÓN Operativos	12 9 476 SURESTE Allanamientos	11 629 417 20 45 147 7,109	418 20 39 147 6,963 Detenidos	15 1,899 1,270 68 176 385 129,260 COC/	9.00 8,992.70 8,064.50 108.40 201.00 618.80 253,761.20	152 1,515 949 65 142 359 24,881 MARIH Porciones	56,232.30 104,101.20 66,074.70 241.00 2,595.10 35,190.40 628,017.70	DECOM HERO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 189.20 ISOS ÍNA Peso (Grs)	2 58 8 20 12 18 5,641	8.10 39.30 1.50 9.60 26.00 2.20 2,157.60	169 3,472 2,227 153 330 762 160,007	95,588.90 56,249.40 113,133.20 74,140.70 359.00 2,822.10 35,811.40 884,125.70	2 51 37 2 2 10 476	12 2 8 2 0 3 3 66 HÍCULOS		ARMAS o Blanca	Total	89 55 4 8 22 2,210 CIONES	OTROS Balanza	0 0 1 1 0 0 26	156,708.00 33,355.00 403,365.00 365,790.00 3,450.00 6,810.00 27,315.00 4,746,740.00	3.00 0.00 10,264.00 28.00 0.00 4,289.00 5,947.00 17,339.00		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	_
Barahona Bahoruco Independencia Perdernales TOTALES REGIÓN SUROESTE	1,997 25 80 228 24,296 REGIÓN Operativos 10,196	12 9 476 SURESTE Allanamientos 153	11 629 417 20 45 147 7,109	418 20 39 147 6,963 Detenidos 2,284	15 1,899 1,270 68 176 385 129,260 COCA Porciones 50,808	9.00 8,992.70 8,064.50 108.40 201.00 618.80 253,761.20 AÍNA Peso (Grs) 103,757.00	152 1,515 949 65 142 359 24,881 MARIH Porciones 40,765	56,232.30 104,101.20 66,074.70 241.00 2,595.10 35,190.40 628,017.70 UANA Peso (Grs) 29,679.40	DECOM HERO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 189.20 ISOS iNA Peso (Grs) 0.00	2 58 8 20 12 18 5,641	8.10 39.30 1.50 9.60 26.00 2.20 2,157.60 ACK Peso (Grs)	169 3,472 2,227 153 330 762 160,007	95,588.90 56,249.40 113,133.20 74,140.70 359.00 2,822.10 35,811.40 884,125.70 TAL Peso (Grs) 133,713.50	2 51 37 2 2 2 10 476	12 2 8 2 0 3 3 66		ARMAS o Blanca	Total 43	4 89 55 4 8 22 2,210 CIONES	OTROS	0 0 0 1 1 1 0 0 0 26	156,708.00 33,355.00 403,365.00 365,790.00 3,450.00 6,810.00 27,315.00 4,746,740.00	3.00 0.00 10,264.00 28.00 0.00 4,289.00 5,947.00 17,339.00			_
Barahona Bahoruco Independencia Perdernales TOTALES REGIÓN SUROESTE Región / Municipio REGIÓN DEL YUMA	1,997 25 80 228 24,296 REGIÓN Operativos	12 9 476 SURESTE Allanamientos 153 25	11 629 417 20 45 147 7,109	418 20 39 147 6,963 Detenidos	15 1,899 1,270 68 176 385 129,260 CCCC Porciones 50,808 13,381	9.00 8,992.70 8,064.50 108.40 201.00 618.80 253,761.20	152 1,515 949 65 142 359 24,881 MARIH Porciones	56,232.30 104,101.20 66,074.70 241.00 2,595.10 35,190.40 628,017.70	DECOM HERO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 189.20 ISOS ÍNA Peso (Grs)	2 58 8 20 12 18 5,641 CRA Porciones	8.10 39.30 1.50 9.60 26.00 2.20 2,157.60	169 3,472 2,227 153 330 762 160,007	95,588.90 56,249.40 113,133.20 74,140.70 359.00 2,822.10 35,811.40 884,125.70	2 51 37 2 2 10 476 Well and the second secon	12 2 8 2 0 3 3 66 HÍCULOS	259	ARMAS o Blanca	Total 43	89 55 4 8 22 2,210 CIONES	OTROS Balanza	0 0 1 1 1 0 0 26	156,708.00 33,355.00 403,365.00 365,790.00 3,450.00 6,810.00 27,315.00 4,746,740.00 DINER RD\$ 1,493,686.00	3.00 0.00 10,264.00 28.00 0.00 4,289.00 5,947.00 17,339.00 80 USD			_
Barahona Bahoruco Independencia Perdernales TOTALES REGIÓN SUROESTE Región / Municipio REGIÓN DEL YUMA La Romana	1,997 25 80 228 24,296 REGIÓN Operativos 10,196 3,783	12 9 476 SURESTE Allanamientos 153 25 2	11 629 417 20 45 147 7,109 Casos 2,326 865	418 20 39 147 6,963 Detenidos 2,284 834	15 1,899 1,270 68 176 385 129,260 CCCC Porciones 50,808 13,381	9.00 8,992.70 8,064.50 108.40 201.00 618.80 253,761.20 AÍNA Peso (Grs) 103,757.00 25,397.30	152 1,515 949 65 142 359 24,881 MARIH Porciones 40,765 2,503	56,232.30 104,101.20 66,074.70 241.00 2,595.10 35,190.40 628,017.70 UANA Peso (Grs) 29,679.40 8,421.80	DECOM HERO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 189.20 ISOS ÍNA Peso (Grs) 0.00 0.00	2 58 8 20 12 18 5,641 CRA Porciones	8.10 39.30 1.50 9.60 26.00 2.20 2,157.60 ACK Peso (Grs) 277.10 117.70	169 3,472 2,227 153 330 762 160,007 TOT Porciones 92,307 16,241	95,588.90 56,249.40 113,133.20 74,140.70 359.00 2,822.10 35,811.40 884,125.70 ITAL Peso (Grs) 133,713.50 33,936.80	2 51 37 2 2 10 476 Well and the second secon	12 2 8 2 0 3 3 66 HÍCULOS	259	ARMAS o Blanca	Total 43 18	89 55 4 8 22 2,210 CIONES Celulares I 806 252	OTROS Balanza	0 0 0 1 1 1 0 0 0 26	156,708.00 33,355.00 403,365.00 365,790.00 3,450.00 6,810.00 27,315.00 4,746,740.00 DINER RD\$ 1,493,686.00 393,149.00	3.00 0.00 10,264.00 28.00 0.00 4,289.00 5,947.00 17,339.00 RO USD 18,168.00 2.00			_
Barahona Bahoruco Independencia Perdernales TOTALES REGIÓN SUROESTE Región / Municipio REGIÓN DEL YUMA La Romana El Seibo	1,997 25 80 228 24,296 REGIÓN Operativos 10,196 3,783 1,205	12 9 476 SURESTE Allanamientos 153 25 2	11 629 417 20 45 147 7,109 Casos 2,326 865 134	418 20 39 147 6,963 Detenidos 2,284 834	15 1,899 1,270 68 176 385 129,260 COCA Porciones 50,808 13,381 2,501 34,926	9.00 8,992.70 8,064.50 108.40 201.00 618.80 253,761.20 AÍNA Peso (Grs) 103,757.00 25,397.30 2,139.30	152 1,515 949 65 142 359 24,881 MARIH Porciones 40,765 2,503 32,686	56,232.30 104,101.20 66,074.70 241.00 2,595.10 35,190.40 628,017.70 UANA Peso (Grs) 29,679.40 8,421.80 988.30	DECOM HERO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 189.20 ISOS INA Peso (Grs) 0.00 0.00 0.00	2 58 8 20 12 18 5,641 CRA Porciones 734 357 18	8.10 39.30 1.50 9.60 26.00 2.20 2,157.60 ACK Peso (Grs) 117.70 4.60	169 3,472 2,227 153 330 762 160,007 TOT Porciones 92,307 16,241 35,205	95,588.90 56,249.40 113,133.20 74,140.70 359.00 2,822.10 35,811.40 884,125.70 ITAL Peso (Grs) 133,713.50 33,936.80 3,132.20	2 51 37 2 2 10 476 Well and the second sec	12 2 8 2 0 3 3 66 HÍCULOS	259 108 18	ARMAS 10 Blanca 11 32 1 17 0 1	Total 43 18 1 24	89 55 4 8 22 2,210 CIONES 806 252 26	OTROS Balanza 41 5 4	0 0 1 1 1 0 0 26 Hookah 2 1 0	156,708.00 33,355.00 403,365.00 365,790.00 3,450.00 27,315.00 4,746,740.00 DINER RD\$ 1,493,686.00 393,149.00 36,810.00	3.00 0.00 10,264.00 28.00 0.00 4,289.00 5,947.00 17,339.00 80 USD 18,168.00 2.00 0.00			_
Barahona Bahoruco Independencia Perdernales TOTALES REGIÓN SUROESTE Región / Municipio REGIÓN DEL YUMA La Romana El Seibo La Altagracia	1,997 25 80 228 24,296 REGIÓN Operativos 10,196 3,783 1,205 5,208	12 9 476 SURESTE Allanamientos 153 25 2 126 37	11 629 417 20 45 147 7,109 Casos 2,326 865 134 1,327	418 20 39 147 6,963 Detenidos 2,284 834 122 1,328	15 1,899 1,270 68 176 385 129,260 COC. Porciones 50,808 13,381 2,501 34,926 13,766	9.00 8,992.70 8,064.50 108.40 201.00 618.80 253,761.20 AÍNA Peso (Grs) 103,757.00 25,397.30 2,139.30 76,220.40	152 1,515 949 65 142 359 24,881 MARIH Porciones 40,765 2,503 32,686 5,576	56,232.30 104,101.20 66,074.70 241.00 2,595.10 35,190.40 628,017.70 UANA Peso (Grs) 29,679.40 8,421.80 988.30 20,269.30	DECOM HERO Porciones 0 0 0	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 189.20 ISOS INA 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	2 58 8 20 12 18 5,641 CRA Porciones 734 357 18 359	8.10 39.30 1.50 9.60 26.00 2.20 2,157.60 ACK Peso (Grs) 117.70 4.60 154.80	169 3,472 2,227 153 330 762 160,007 TOT Porciones 92,307 16,241 35,205 40,861	95,588.90 56,249.40 113,133.20 74,140.70 359.00 2,822.10 35,811.40 884,125.70 FAL Peso (Grs) 133,713.50 33,936.80 3,132.20 96,644.50	2 51 37 2 2 10 476	12 2 8 2 0 3 3 66 HÍCULOS	259 108 18 133	ARMAS 10 Blanca 11 32 1 17 0 1 10 14	Total 43 18 1 24	4 89 55 4 8 22 2,210	OTROS Balanza 41 5 4 32	0 0 1 1 1 0 0 26 Hookah 2 1 0 1 6	156,708.00 33,355.00 403,365.00 365,790.00 6,810.00 27,315.00 4,746,740.00 DINER RD\$ 1,493,686.00 393,149.00 36,810.00 1,063,727.00	3.00 0.00 10,264.00 28.00 0.00 4,289.00 5,947.00 17,339.00 80 USD 18,168.00 2.00 0.00 18,166.00			_
Barahona Bahoruco Independencia Perdernales TOTALES REGIÓN SUROESTE Región / Municipio REGIÓN DEL YUMA La Romana El Seibo La Altagracia REGIÓN DEL HIGUAMO	1,997 25 80 228 24,296 REGIÓN Operativos 10,196 3,783 1,205 5,208 4,563	12 9 476 SURESTE Allanamientos 153 25 2 126 37 18	11 629 417 20 45 147 7,109 Casos 2,326 865 134 1,327 1,011	418 20 39 147 6,963 Detenidos 2,284 834 122 1,328 944	15 1,899 1,270 68 176 385 129,260 COC. Porciones 50,808 13,381 2,501 34,926 13,766	9.00 8,992.70 8,064.50 108.40 201.00 618.80 253,761.20 AÍNA Peso (Grs) 103,757.00 25,397.30 2,139.30 76,220.40 28,804.10	152 1,515 949 65 142 359 24,881 MARIH Porciones 40,765 2,503 32,686 5,576 4,448	56,232.30 104,101.20 66,074.70 241.00 2,595.10 35,190.40 628,017.70 UANA Peso (Grs) 29,679.40 8,421.80 988.30 20,269.30 9,938.00	DECOM HERO Porciones 0 0 0 0	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 189.20 ISOS INA Peso (Grs) 0.00 0.00 0.00 0.00 10.40	2 58 8 20 12 18 5,641 CRA Porciones 734 357 18 359 900	8.10 39.30 1.50 9.60 26.00 2.20 2,157.60 ACK Peso (Grs) 1 177.70 4.60 154.80 399.90	169 3,472 2,227 153 330 762 160,007 TOT Porciones 92,307 16,241 35,205 40,861 19,195	95,588.90 56,249.40 113,133.20 74,140.70 359.00 2,822.10 35,811.40 884,125.70 FAL Peso (Grs) 133,713.50 33,936.80 3,132.20 96,644.50 39,152.40	2 51 37 2 2 10 476 WEI Motores C 243 106 17 120 66 66	12 2 8 2 0 3 3 66 HÍCULOS	259 108 18 133	ARMAS 10 Blanca 11 32 1 17 0 1 10 14 2 47	Total 43 18 1 24	89 55 4 8 22 2,210 CIONES Celulares 806 252 26 528 167	OTROS Balanza 41 5 4 32	0 0 1 1 1 0 0 26 Hookah 2 1 0 1 6	156,708.00 33,355.00 403,365.00 365,790.00 6,810.00 27,315.00 4,746,740.00 DINER RD\$ 1,493,686.00 393,149.00 36,810.00 1,063,727.00 376,033.00	3.00 0.00 10,264.00 28.00 0.00 4,289.00 5,947.00 17,339.00 80 USD 18,168.00 2.00 0.00 18,166.00 162.00			_
Barahona Bahoruco Independencia Perdernales TOTALES REGIÓN SUROESTE Región / Municipio REGIÓN DEL YUMA La Romana El Seibo La Altagracia REGIÓN DEL HIGUAMO San Pedro de Macorís Hato Mayor Monte Plata	1,997 25 80 228 24,296 REGIÓN Operativos 10,196 3,783 1,205 5,208 4,563 2,819 956 788	12 9 476 SURESTE Allanamientos 153 25 2 126 377 18 6	11 629 417 20 45 147 7,109 Casos 2,326 865 134 1,327 1,011 609	418 20 39 147 6,963 Detenidos 2,284 834 122 1,328 944 584	15 1,899 1,270 68 176 385 129,260 CCC Porciones 50,808 13,381 2,501 34,926 13,766 10,712 1,745	9.00 8,992.70 8,064.50 108.40 201.00 618.80 253,761.20 AÍNA Peso (Grs) 103,757.00 25,397.30 2,139.30 76,220.40 28,804.10 26,414.00	152 1,515 949 65 142 359 24,881 MARIH Porciones 40,765 2,503 32,686 5,576 4,448 3,000	56,232.30 104,101.20 66,074.70 241.00 2,595.10 35,190.40 628,017.70 UANA Peso (Grs) 29,679.40 8,421.80 988.30 20,269.30 9,338.00 7,175.50	DECOM HERO Porciones 0 0 0 0	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 189.20 ISOS iNA Peso (Grs) 0.00 0.00 0.00 10.40 10.40	2 58 8 20 12 18 5,641 CRA Porciones 734 357 18 359 900	8.10 39.30 1.50 9.60 26.00 2.20 2,157.60 ACK Peso (Grs) 7 177.70 4.60 154.80 399.90 356.10	169 3,472 2,227 153 330 762 160,007 TOT Porciones 92,307 16,241 35,205 40,861 19,195 14,556	95,588.90 56,249.40 113,133.20 74,140.70 35,9.00 2,822.10 35,811.40 884,125.70 FAL Peso (Grs) 133,713.50 33,936.80 3,132.20 96,644.50 39,152.40 33,956.00	2 51 37 2 2 10 476 WEI Motores C 243 106 17 120 66 66	12 2 8 2 0 3 3 66 HÍCULOS	259 108 18 133	ARMAS 10 Blanca 11 32 1 17 0 1 10 14 2 47	Total 43 18 1 24	4 89 55 4 8 22 2,210 CIONES Celulares 806 252 26 528 167 82	OTROS Balanza 41 5 4 32	0 0 0 1 1 1 0 0 26 Hookah 2 1 0 1 6 5 5	156,708.00 33,355.00 403,365.00 365,790.00 3,450.00 6,810.00 27,315.00 4,746,740.00 DINER RD\$ 1,493,686.00 393,149.00 1,063,727.00 376,033.00 84,036.00	3.00 0.00 10,264.00 28.00 0.00 4,289.00 5,947.00 17,339.00 80 USD 18,168.00 2.00 0.00 18,166.00 162.00 155.00	Fijos 0 0 0 0 0 0 0 0		_
Barahona Bahoruco Independencia Perdernales TOTALES REGIÓN SUROESTE Región / Municipio REGIÓN DEL YUMA La Romana El Seibo La Altagracia REGIÓN DEL HIGUAMO San Pedro de Macorís Hato Mayor	1,997 25 80 228 24,296 REGIÓN Operativos 10,196 3,783 1,205 5,208 4,563 2,819 956 788	12 9 476 SURESTE Allanamientos 153 25 2 126 37 18 6 13	11 629 417 20 45 147 7,109 Casos 2,326 865 134 1,327 1,011 609 166	418 20 39 147 6,963 Detenidos 2,284 834 122 1,328 944 584	15 1,899 1,270 68 176 385 129,260 CCCC Porciones 50,808 13,381 2,501 34,926 13,766 10,712 1,745 1,309	9.00 8,992.70 8,064.50 108.40 201.00 618.80 253,761.20 AÍNA Peso (Grs) 103,757.00 25,397.30 2,139.30 76,220.40 28,804.10 26,414.00 1,169.80	152 1,515 949 65 142 359 24,881 MARIH Porciones 40,765 2,503 32,686 5,576 4,448 3,000 695	56,232.30 104,101.20 66,074.70 241.00 2,595.10 35,190.40 628,017.70 UANA Peso (Grs) 29,679.40 8,421.80 988.30 20,269.30 9,938.00 7,175.50 958.70 1,803.80	DECOM HERO Porciones 0 0 0 0	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 189.20 ISOS ÍNA Peso (Grs) 0.00 0.00 0.00 10.40 10.40 0.00	2 58 8 20 12 18 5,641 CRA Porciones 734 357 18 359 900	8.10 39.30 1.50 9.60 26.00 2.20 2,157.60 ACK Peso (Grs) 117.70 4.60 154.80 399.90 356.10 21.70	169 3,472 2,227 153 330 762 160,007 TOT Porciones 92,307 16,241 35,205 40,861 19,195 14,556 2,529	95,588.90 56,249.40 113,133.20 74,140.70 359.00 2,822.10 35,811.40 884,125.70 TAL Peso (Grs) 133,713.50 33,936.80 3,132.20 96,644.50 39,152.40 33,956.00 2,150.20	Section Sect	12 2 8 2 0 3 3 66 HÍCULOS	259 108 18 133	ARMAS 10 Blanca 11 32 1 17 0 1 10 14 2 47	Total 43 18 1 24 49 46 3 0	4 89 55 4 8 22 2,210	OTROS Balanza 41 5 4 32	0 0 0 1 1 1 0 0 26 Hookah 2 1 0 1 6 5 1	156,708.00 33,355.00 403,365.00 365,790.00 3,450.00 6,810.00 27,315.00 4,746,740.00 DINER RD\$ 1,493,686.00 393,149.00 36,810.00 1,063,727.00 376,033.00 84,036.00 241,672.00	3.00 0.00 10,264.00 28.00 0.00 4,289.00 5,947.00 17,339.00 RO USD 18,168.00 2.00 0.00 18,166.00 155.00 5.00	Fijos 0 0 0 0 0 0 0 0		_

Anexo 2 Casos Más Relevantes



Detienen venezolano y dominicano con 22 kilos de cocaína en Santo Domingo Este. 23/01/2019



Ocupan seis paquetes de cocaína a extranjero en aeropuerto de Punta Cana. 24/01/2019





Decomisan 94 bolsitas de cocaína y detienen extranjero en aeropuerto de Punta Cana. 25/01/2019



Procuraduría Antilavado y la DNCD capturan colombiano buscado por narcotráfico y lavado de activo. 26/01/2019





DNCD decomisa 28 paquetes de cocaína en Puerto Multimodal Caucedo. 27/01/2019



Detienen joven viajaría a Italia con 100 bolsitas presumiblemente cocaína. 05/02/2019





Capturan en el Distrito Nacional ciudadano norteamericano buscado por narcotráfico. 08/02/2019

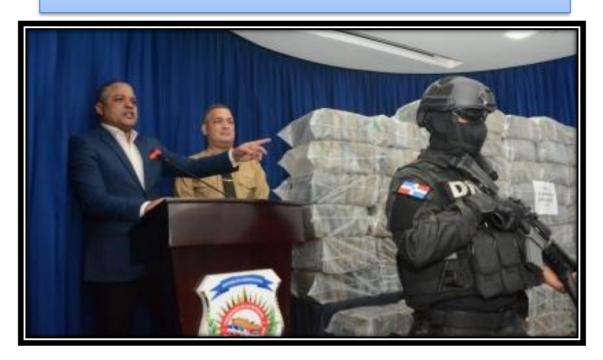


Apresan norteamericano de origen dominicano solicitado en Estados Unidos por asalto agravado. 14/02/2019





Autoridades decomisan 689 paquetes presumiblemente cocaína en La Altagracia. 08/02/2019



Detienen a dos hombres y ocupan 33 libras de marihuana durante operativo en Santo Domingo Este. 20/02/2019





DNCD decomisa 91 kilos de cocaína en Puerto Multimodal Caucedo. 24/02/2019



DNCD ocupa 254 paquetes presumiblemente cocaína encaletados en camioneta. 01/03/2019





Boricua es entregado a las autoridades de Puerto Rico por vínculos a estructura criminal. 15/03/2019



Ocupan 72 pacas de marihuana en Peravia y desmantelan centro de distribución de drogas en Santiago. 20/03/2019





Capturan cabecilla estructura de narcotráfico a la que ocuparon 345 paquetes de cocaína. 21/03/2019



Tres hombres detenidos con 43 kilos de cocaína encaletados en vehículo. 31/03/2019





Autoridades investigan caso avioneta que aterrizó de manera irregular en la Región Este. 06/04/2019



Detienen joven llegó de Alemania con más de 17 mil pastillas presumiblemente éxtasis y varias láminas de drogas. 24/04/2019





Ocupan 280 paquetes presumiblemente cocaína en Puerto Multimodal Caucedo. 01/05/2019



Ocupan 226 paquetes presumiblemente cocaína en Puerto Multimodal Caucedo. 04/05/2019





Caso Relojes – Venezolano Samark López. Decomiso de 25 mil dólares y 18 mil euros. 12/05/2019

















Caso decomiso en Constanza. Rogatoria Internacional y Cooperación con España. Detenido Michelle Pierre Vincente Loubet. 560 mil euros decomisados. 21/05/2019









Ocupan 100 paquetes presumiblemente cocaína en costa de playa Palanque, San Cristóbal. 23/05/2019



En operativos a nivel nacional intervienen 112 puntos y decomisan más de 21 mil gramos de distintas drogas. 28/05/2019





DNCD ocupa en cascabeles de traje de carnaval cientos de pastillas de éxtasis. 01/06/2019



Desmantelan 410 puntos de drogas y ocupan más de 100 mil gramos dura te operativos en mes de mayo. 03/06/2019





Autoridades ocupan 250 mil dólares en operativo desplegado en el Distrito Nacional. 07/06/2019





Caso de Decomiso de Pastillas de Tramadol. 08/06/2019











Decomisan en el AILA 10 kilos de cocaína llevarían a Francia. 21/06/2019



Decomisan en el AILA 29 cápsula rellenas de aceite de Marihuana. 23/06/2019

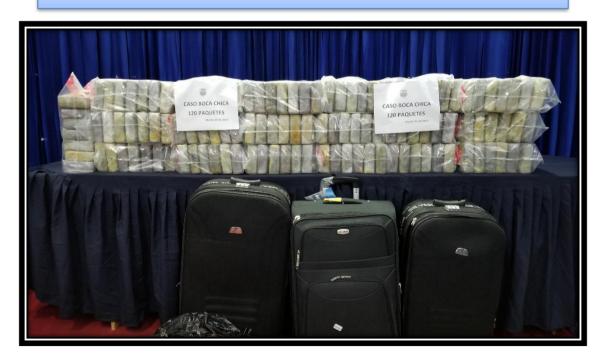




Caso de los 120 paquetes en Boca Chica. 25/06/2019



Caso de los 120 paquetes en Boca Chica. 25/06/2019





DNCD ocupa 120 paquetes presumiblemente cocaína y apresa a cuatro hombres en Santo Domingo Este. 25/06/2019



Autoridades ocupan un millón 378 mil 178 dólares en operación conjunta en el Aeropuerto Internacional de La Romana. 26/06/2019





Caso Miches de 470 Kilos y arsenal de armas 30/06/2019



Caso Miches de 470 Kilos y arsenal de armas 30/06/2019





Arrestan en aeropuerto de Punta Cana extranjero con ocho láminas presumiblemente cocaína 07/07/2019



Autoridades ocupan 32 kilos de cocaína en Puerto de Haina Oriental 10/07/2019





DNCD frustra envío de 10 kilos de cocaína a Francia. 12/07/2019



Desmantelan invernadero de marihuana en Verón-Punta Cana y decomisan 286 plantas del vegetal 18/07/2019





DNCD ocupa 91 kilos de cocaína en provincia Duarte 14/07/2019



En aeropuerto de Puerto Plata detienen dominico-español llevaría a Bruselas 10 paquetes presumiblemente cocaína 22/07/2019





Decomisan 101 kilos de cocaína en Puerto de Haina Oriental 25/07/2019



Decomisan en el AILA ocho kilos de cocaína en fundas simulaban ser leche en polvo 29/07/2019





DNCD detiene a tres hombres en el Distrito Nacional con cuatro kilos de cocaína y ocho mil dólares. 02/08/2019







DNCD confirma apresamiento de empresario en Santiago por evasión fiscal en Estados Unidos. 07/08/2019





DNCD apresa hombre con más de medio kilo de cocaína en el municipio de Nagua. 13/08/2019





DNCD Y Procuraduría desmantelan importante estructura de narcotráfico internacional. 20/08/2019



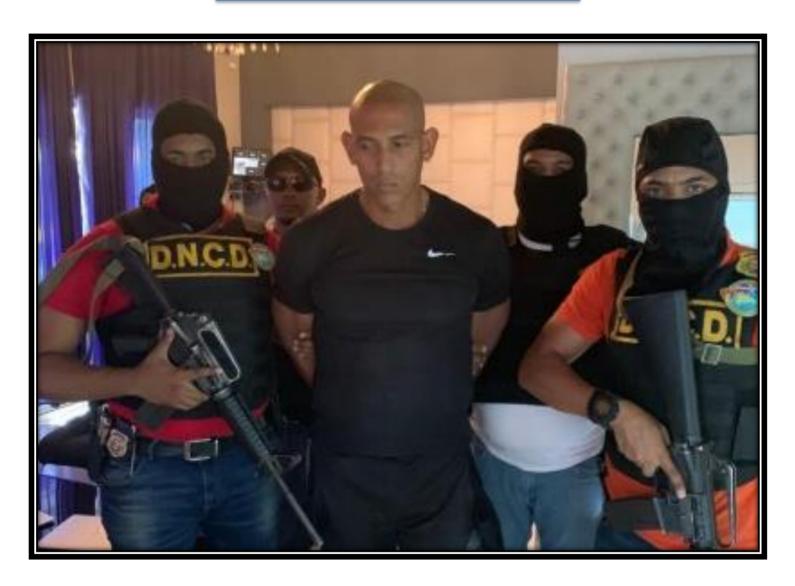


DNCD Y Ministerio Público capturan en Provincia Duarte otro integrante estructura de César Peralta "El Abusador". 21/08/2019





DNCD arresta otro implicado en banda de "César El Abusador". 23/08/2019



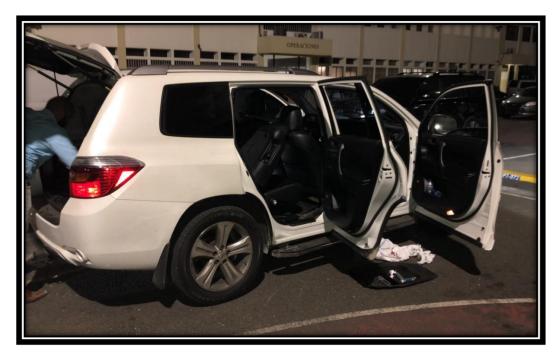


DNCD ocupa 18 bultos con 471 paquetes presumiblemente cocaína en puerto multimodal caucedo. 23/08/2019





DNCD detiene hombre en San Pedro de Macorís con 17 kilos de cocaína escondidos en vehículo. 27/08/2019







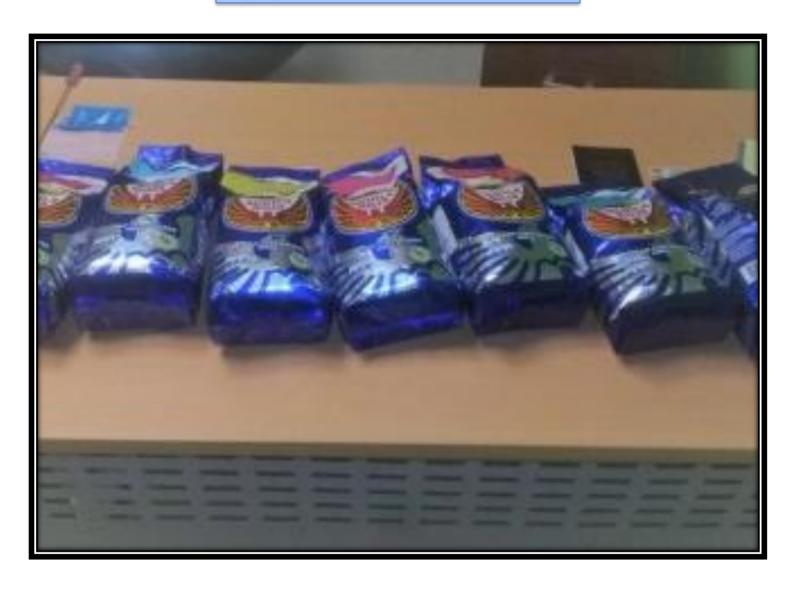


DNCD apresa a dos hombres con un fusil, dos armas cortas y 22 mil 800 dólares. 29/08/2019





DNCD APRESA EN EL AEROPUERTO DE PUNTA CANA A UN DOMINICANO TRAJO 10 KILOS DE DROGA DE COLOMBIA. 15/09/2019





DNCD decomisa varios tipos de drogas en operativos simultáneos a nivel nacional. 18/09/2019



DNCD ocupa 125 láminas de drogas en empresas de envíos internacionales. 19/09/2019





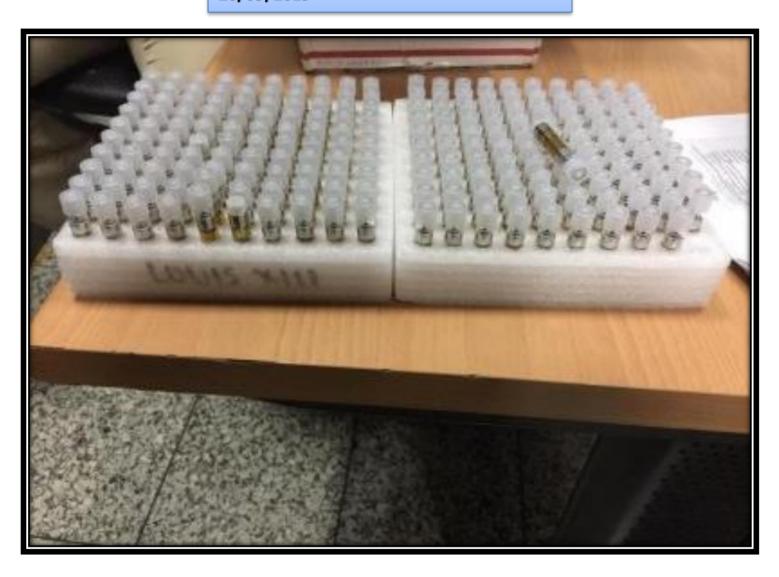


DNCD decomisa 22 kilos de cocaína en el (AILA) durante requisa de equipajes y contenedores introducirían a avión. 22/09/2019



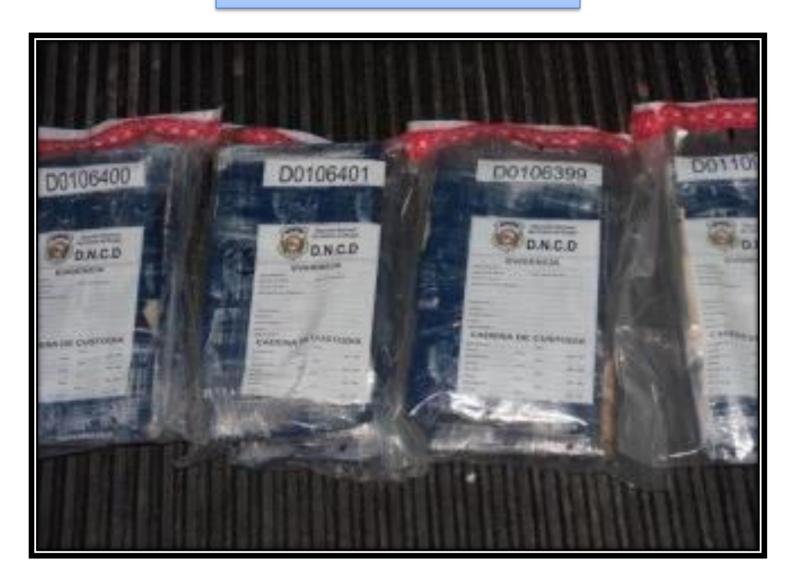


Agentes de la DNCD decomisan 200 frascos de marihuana líquida para cigarrillos electrónicos en el (AILA).
26/09/2019





Agentes de la DNCD apresan Dominicano trató de llevar 22 kilos de Cocaína a Puerto Rico en el Ferry.
28/09/2019





Agentes de la DNCD apresan Dominicano pretendía enviar ocho paquete de cocaína a Australia dentro de dos palas de timón para embarcaciones. 04/10/2019





Agentes de la DNCD apresan en el AILA a un Dominicano, naturalizado en España tratando de llevar 2.46 Kilos de Cocaína a Madrid. 06/10/2019





Agentes de la DNCD apresan en el Aeropuerto Las Américas a un venezolano trajo 84 bolsitas de cocaína en las vías digestivas. 10/10/2019









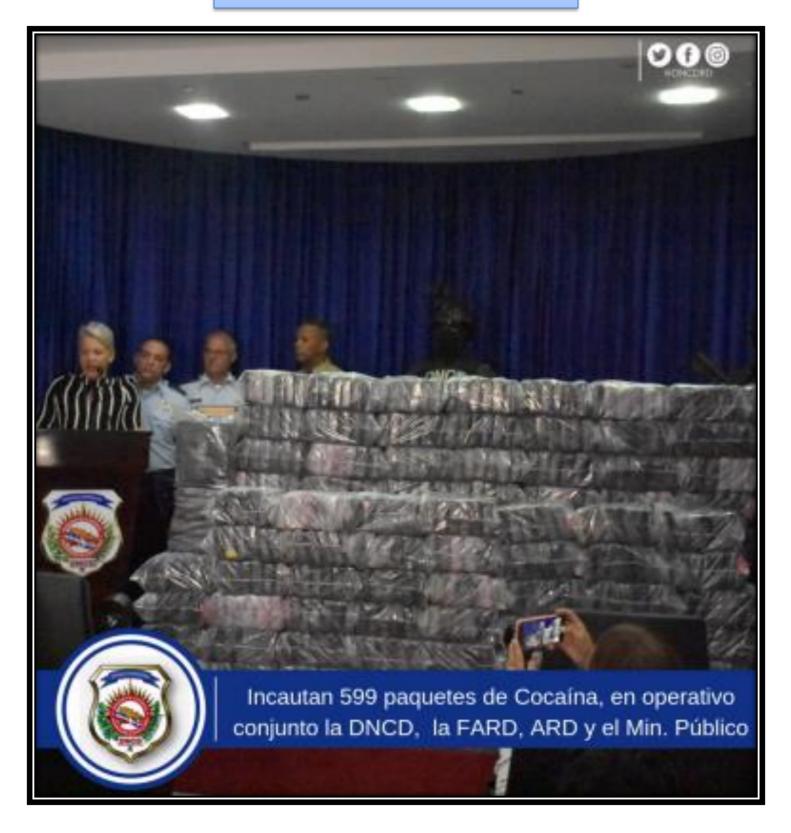
Apresan en operativo conjunto a tres colombianos con 100 mil dólares y dos millones de pesos. 11/10/2019





Incautan 599 paquetes de Cocaína, en operativo conjunto de la DNCD, la FARD, ARD y el Ministerio Público. 14/10/2019







Apresan a una española y dos dominicanos con cocaína en los tubos de dos maletas. 16/10/2019





En operativo conjunto, incautan 48 paquetes de cocaína en un contenedor en el puerto Multimodal Caucedo, con un peso de 49.90 Kilos. 20/10/2019

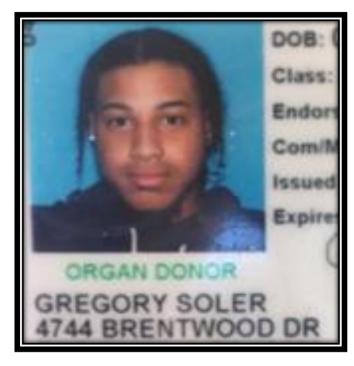




Anexo 3 Casos de Cooperación Internacional



Caso Internacional 100 kilos en Miami 04/01/2019









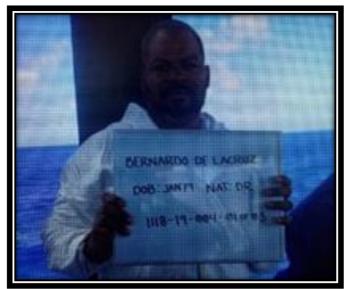


Caso Decomiso 485 mil dólares en Miami 08/01/2019



Decomiso 1,050 kilogramos de cocaína en Puerto Rico. 15/03/2019











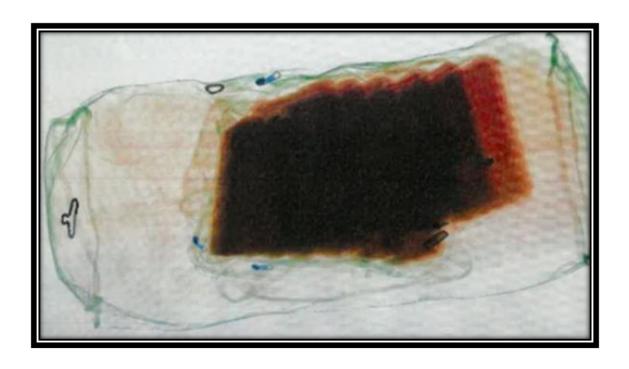






Decomiso de 13 kilogramos de cocaína en Canadá. 08/01/2019





Decomiso de 14 kilogramos de cocaína en Bélgica. 14/01/2019

















Decomiso de 11.38 kilogramos de cocaína en Bélgica. 14/01/2019













Decomiso de 4.6 kilogramos de cocaína líquida en Bélgica. 28/02/2019













Decomiso de 2.089 kilogramos de cocaína en Bélgica. 05/03/2019

















Detención y deportación del prófugo por narcotráfico Fernando Hilario Figueroa, alias Nando de Playita y/o Boti. 09/03/2019









Decomiso de cocaína en Bélgica. 22/03/2019







Decomiso de cocaína en Bélgica. 27/03/2019





Caso NS-2019-20 New York, 7 Kilogramos y 140 mil dólares 03/04/2019

















Caso Carlos Saona, en Puerto Rico, 807.2 Kilos de Cocaína 10/04/2019













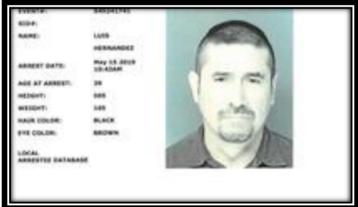


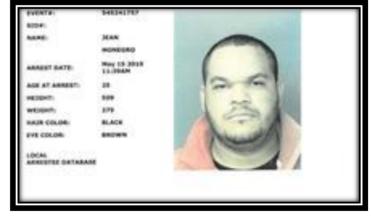




Caso decomiso de 4 kilogramos de heroína en Philadelphia. 15/05/2019









Caso NS-2019-20, decomiso 1.5 Kg de Heroína, New York. 29/05/2019







Caso 22 Kilogramos de cocaína en la Florida. 07/06/2019











Caso Internacional, 7 Kg de Heroína y 1.5 Kg de Cocaína, Olivares Mella, New York. 13/06/2019



Caso 3.5 Kg Heroína y 10,867 dólares, Connecticut. 25/06/2019



















Decomiso de 3 kilogramos cocaína en Francia. 19/07/2019









Extraditan a Puerto Rico dominicano acusado de tentativa de homicidio, secuestro y porte ilegal de armas. 07/08/2019





Capturan y deportan ciudadano norteamericano acusado de violación sexual en San Diego, EEUU. 21/08/2019





Detienen en el Aeropuerto de la Romana mujer viajaría a Italia con 71 bolsitas de cocaína. 23/08/2019





Entregan dos dominicanos y un norteamericano acusados de narcotráfico en Nueva York.
25/08/2019





Dominicano arrestado en el Distrito Nacional que era buscado por asesinato en Boston, EE.UU. 04/09/2019



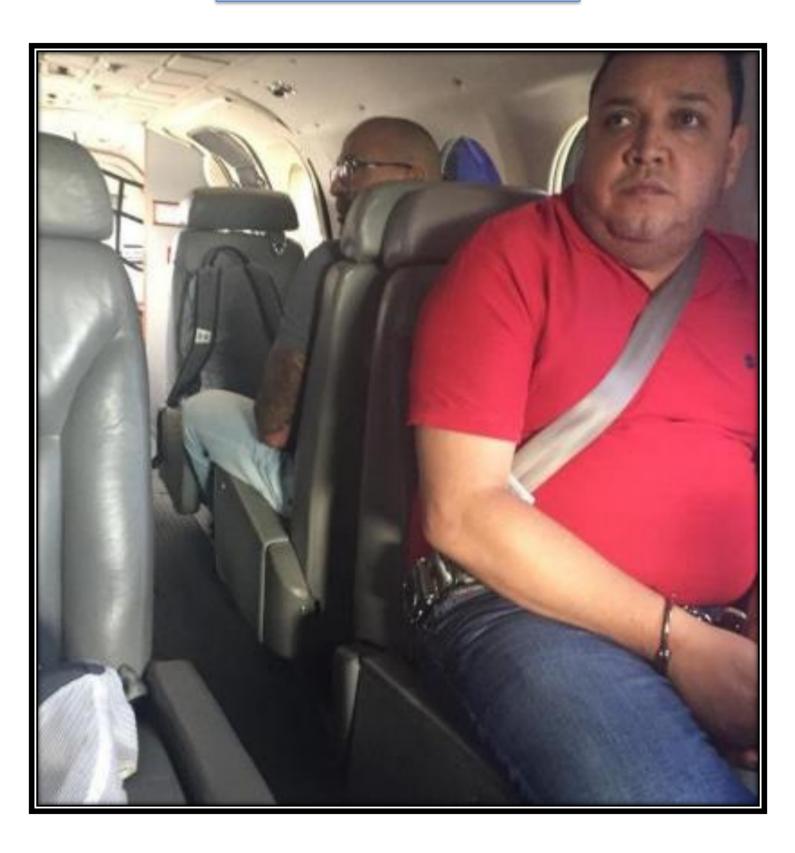


Arrestan dos Dominicanos en Cotuí solicitados en extradición por la comisión de varios delitos en EE.UU. 12/09/2019



DNCD entrega a EEUU dos extraditables vinculados a Cesar el Abusador. 17/09/2019





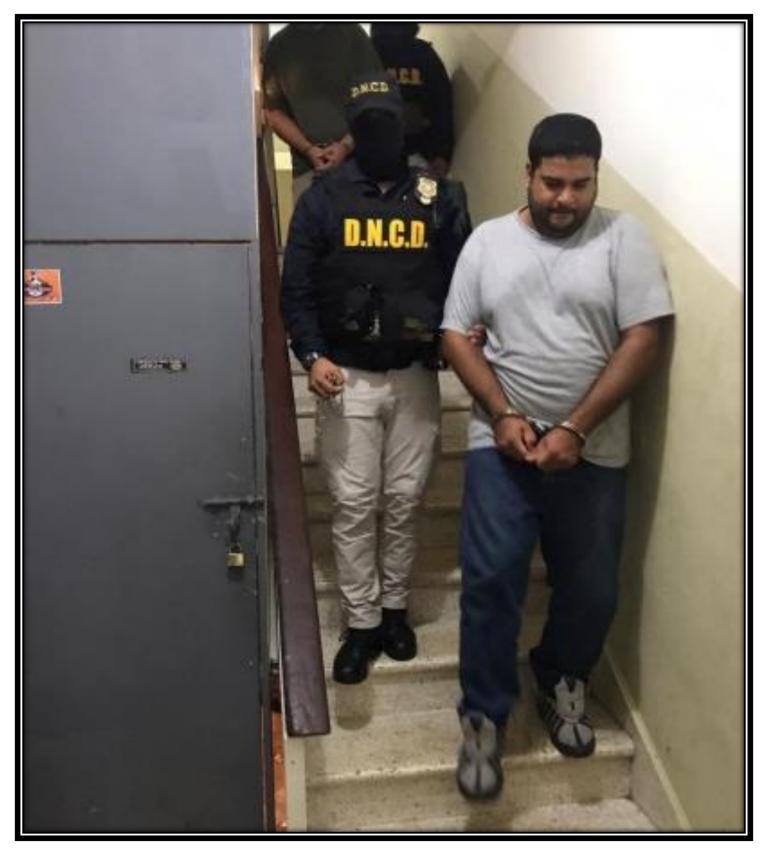


La DNCD apresa estadounidense buscado en su país por fraude; será deportado. 25/09/2019



La DNCD apresa a un Estadounidense y un Dominicano buscados en Estados Unidos por cometer diversos delitos; Serán deportados. 02/10/2019





DNCD apresa dominicano pedido en extradición por los Estados Unidos por cometer varios delitos. 25/10/2019





Anexo 4Actividades de Prevención













